



CCOO ***

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Abril 2014 - Número 188**COCA-COLA****La lucha continúa**

El conflicto continúa y continuará hasta que se imponga la razón de una forma dialogada y fuera de la reforma laboral

PÁG 14 ▶

**ACTUALIDAD****CCOO presenta su alternativa a la reforma fiscal**

EDITORIAL Y PÁG 8 ▶

ACTUALIDAD**Contra la austeridad en Europa**

PÁG 9 ▶

MUJER**Rebelión feminista**

PÁG 9 ▶

**FEDERACIONES Y COMARCAS**

PÁGS. 14, 19-24 ▶

Comarcas y Agroalimentaria	P. 14
Industria y Fiteqa	P. 19
Sanidad	P. 20
Servicios a la Ciudadanía	P. 21
Enseñanza	P. 22
COMFIA y FECOHT	P. 23
Servicios Privados y FECOMA	P. 24

1º DE MAYO

El día de la clase trabajadora

los 8 de Airbus



La criminalización del sindicalismo de clase por todas las vías, judicial y policial, hace que recordemos los lejanos tiempos del Tribunal de Orden Público. Desde el proceso 1001, nunca en democracia sindicalistas de las Comisiones Obreras habían sido perseguidos como ahora es el caso de los ocho trabajadores de Airbus, para los que la fiscalía pide ocho años de prisión. La movilización social ya está en marcha, las muestras de solidaridad llevadas a cabo por toda la plantilla, la ciudadanía y las fuerzas políticas de izquierdas no pararán hasta que se imponga la razón.

PÁG 5 / Más información y videos: www.ccoomadrid.org

26 | María Jesús Nieto
Es actriz de doblaje desde hace treinta y cinco años. Ya participó en la huelga de 1993 que duró más de cien días de la que arrancaron el convenio que ahora este colectivo reclama. Desde principios de marzo se encuentran en huelga para reivindicar la negociación de un convenio con una patronal que se ha autodisuelto.

24 | José Antonio Romero
Nació en Madrid en 1958. La guitarra es su profesión desde los 19 años, cuando terminó la mili. Fanático de la cocina, su «fuente de inspiración», presume de ser «más de Madrid que nadie», gato de pura cepa con una tatarabuela madrileña. Además, podría presumir de haber tocado la guitarra para Joaquín Sabina.

LA CRÍSIS COMO COARTADA
20 DE ABRIL
DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
separata central 15-18

FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► ¡Sí a la vida!

Si alguien defiende la vida son las mujeres. Nadie más provida que las mujeres. Pero las mujeres son las principales víctimas del machismo asesino. No debería hacer falta hacer grandes discursos frente a unas cifras trágicas. Enero de 2014 pasará a la historia como el mes más trágico para la violencia de género en los últimos diez años. A 19 de marzo ya habían sido asesinadas 21 mujeres, además de tres casos que están siendo investigados por la policía y de los que, seguramente, no volveremos a tener noticia.

En un país en el que un juez envía a un maltratador al domicilio familiar, junto a la mujer que maltrata, porque no tiene una vivienda algo ocurre. Algo ocurre cuando el Ministerio de Justicia de Gallardón tiene como principal preocupación volver a la España inquisitorial en vez de preocuparse de la vida de las mujeres.

Se hace obligatorio el completo desarrollo de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 e impedir que continúen los recortes que el PP viene aplicando en esta materia en todas las administraciones. Entretanto, que no nos roben la palabra. Nosotros, nosotras, sí defendemos la vida. ■

Movilizarse por la educación ▼

Las agresiones a los derechos de la ciudadanía madrileña siguen produciéndose diariamente. El derecho a la educación está siendo atacado de forma brutal y debemos defenderlo: casi cincuenta mil estudiantes son expulsados del sistema educativo cada nuevo curso escolar; más de cuatrocientas mil familias de la Comunidad de Madrid tienen serias dificultades incluso para evitar que sus hijos e hijas pasen hambre mientras que están en el centro educativo asistiendo a sus clases; al menos esa misma cantidad tienen que mandarlos sin los libros de texto ni el material curricular porque el incumplimiento del mandato de gratuidad de la enseñanza obligatoria les obliga a tener que afrontar unos costes que no pueden asumir; más de veinte mil personas quieren cursar Formación Profesional, y más de cincuenta mil quieren ser llevados por sus familias a una escuela infantil, pero en ambos casos desisten por falta de plazas o por las altas tasas y cuotas; al menos unos diez mil alumnos y alumnas han tenido que abandonar sus estudios universitarios y muchos otros no los empiezan por las escandalosas tasas existentes en nuestra Comunidad, las más altas de todo el país, que duplican y triplican incluso las que han fijado otras Comunidades Autónomas.

Y más, el cierre de Grados en las universidades públicas madrileñas, por ejemplo, cerca de una decena en la Universidad Rey Juan Carlos; las plantillas docentes públicas se recortan año tras año. Junto con la expulsión de los interinos, asistimos a la no reposición de los efectivos que se pierden por jubilaciones u otras circunstancias. Anunciar cerca de doscientas plazas de oferta de empleo público, argumentando falsamente que no se puede reponer más del diez por ciento, supone que perderemos casi otros mil ochocientos docentes en la red pública. La pérdida constante y paulatina de otros profesionales de los centros educativos han puesto en serio peligro todas las medidas que tratan de garantizar la equidad del sistema. La eliminación de recursos de apoyo para el alumnado que necesita cualquier medida específica, es una triste e inaceptable realidad. La intención de cerrar más centros educativos públicos para el próximo curso escolar es una amenaza más que cierta. A la decena y media del curso anterior se suman los anuncios ya realizados en tres distritos de Madrid, así como en otros municipios.

Así, la Plataforma regional por la Escuela Pública de la que forma parte CCOO, tiene la obligación de seguir movilizando a la ciudadanía del modo que se realizó el pasado 27 de marzo. ■

Hay alternativa a la reforma fiscal ▼

El informe de la Comisión de Expertos (CE), convocada por el Gobierno, es una nueva aportación, aparentemente cualificada por el encargo previo del Gobierno, al debate sobre la reforma fiscal. Todas son bienvenidas porque sirven para aclarar los pros y contras de las distintas opciones. Ahora bien, la elección de las características del sistema fiscal es un asunto de preferencia social por un determinado nivel de recaudación, una capacidad de redistribución tributaria y unos incentivos, desincentivos o neutralidad fiscal frente a los comportamientos económicos.

CCOO ha presentado su propuesta de reforma fiscal con la que pretende garantizar la protección social y los servicios públicos, abaratizar los bienes y servicios básicos a las familias y asegurar la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social, entre otros objetivos. El objetivo es apostar por un sistema progresivo en la recaudación, que paguen más quienes más tienen, y distributivo en el gasto, que atienda a quien más lo necesite.

La propuesta de reforma fiscal, que CCOO ya ha hecho llegar al Gobierno, a UGT, a las organizaciones empresariales y

a los partidos políticos con representación parlamentaria, supone una alternativa a la política de recortes y pretende dar respuesta a una coyuntura adversa y al mismo tiempo configurar un sistema fiscal acorde con una sociedad moderna.

CCOO hace una apuesta muy seria por mejorar los ingresos, en torno al 3 por ciento del PIB, cerca de 30.000 millones de euros al año, la mitad con medidas contra el fraude y la elusión fiscal y el resto con incrementos de la recaudación directa e indirecta, con un objetivo claro: contribuir a la recuperación del empleo y la actividad económica, garantizar la financiación de los servicios públicos y las redes de protección social y la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, así como el acceso a los bienes básicos (energía, alimentos, ...) a las familias, fundamentalmente a las personas más necesitadas, aquellas que no tienen ningún tipo de ingresos, para las que defiende una Renta Mínima.

La alternativa a las medidas propuestas por CCOO es una reforma de coyuntura pensando en las próximas elecciones europeas, algo que sería lo peor que se podría hacer. ■

Hacemos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.solucionlaboralmadrid.es - slnmadrid@usm.ccoo.es



#1mayo

Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 4.200 seguidores. De cara a las próximas movilizaciones os invitamos a utilizar el hashtag #1mayo.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid y también puedes seguir al secretario general en @jaimecedrun.



FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook en <http://www.facebook.com/madrid.sindical>. Asimismo contamos con la página de seguidores Madrid Sindical.

Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social.

CCOOWeb



Toda la información regional, todas las movilizaciones y enlace con Canal MS, galerías de fotos y redes sociales. Se ha creado un enlace sobre la reforma laboral con toda la información que se va generando.

CoCosfera www.ccoosfera.es



En el blog de blogs de las personas amigas de las Comisiones Obreras, las movilizaciones y los recortes son los temas fundamentales. Evidentemente el 14 N ha desbordado la blogosfera.

<http://www.ccoomadrid.es/>

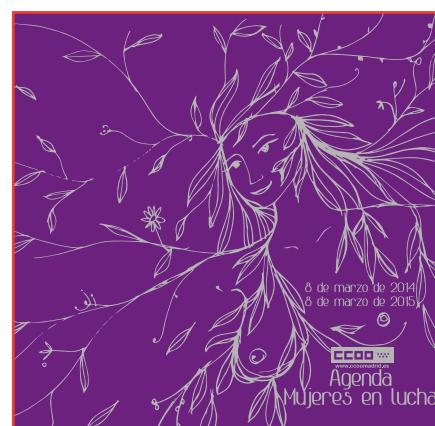
Ante la muerte de Adolfo Suárez

La Comisión Ejecutiva de CCOO ha hecho pública una declaración institucional ante la muerte del primer presidente de Gobierno de la democracia, en la que destaca que "con Suárez se marcha una generación de dirigentes que supieron estar a la altura de las exigencias de su país, hicieron política con mayúsculas, y comprendieron que la democracia en España no sería posible sin la generosidad, el consenso y la inteligencia necesarias para hacerse eco de las demandas de cambio que reclamaban en las calles, en los centros de trabajo y en el escenario internacional millones de ciudadanas y ciudadanos". Adolfo Suárez, saltó por encima de las presiones y demostró su arrojo al decidir legalizar CCOO y el PCE y convocar elecciones democráticas, sin veto alguno, en 1977. ■

Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Mujeres en lucha

Pedidos: Tel. 91 536 53 01

Ext. 53 01

ogonzalez@usmr.ccoo.es

Actualízate

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

con nosotros

Estamos trabajando para mejorar la **comunicación** y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos **tu dirección de correo electrónico**, puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la **siguiente dirección**:

oficinaafiliacion@usmr.ccoo.es

MS Visita la web www.ccoomadrid.es



Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Pablo Aceña, M^a Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Manchón, Isabel Martínez, José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández y Javier Cantizani

COLABORADORES: José Molleda, Germán Fernández

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente



Teléfono de información:
91 536 52 36

CONSEJO DE REDACCIÓN: Andrea Álvarez, Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Guisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Manchón, Pilar Morales, Enrique Puchao, José Raigal, Manuel Riesco, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.
c/ Sebastián Herrera, 12- 2^a planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 134.000 ejemplares

Ejemplo de buenas prácticas

CCOO de Madrid tiene buenas prácticas y está haciendo las cosas bien en materia de formación. Es lo que se concluye del informe sobre formación presentado por el sindicato, que ha presentado toda la documentación en la que se refleja la evaluación muy satisfactoria que viene haciendo la Comunidad de Madrid de los cursos impartidos por CCOO de Madrid, así como en los informes realizados por la Cámara de Cuentas, en los que no consta irregularidad alguna ni ninguna recomendación al sindicato.

Jaime Salcedo / M.S.

Así, en las evaluaciones hechas por la propia Administración regional en los años 2010, 2011 y 2012, los cursos de CCOO de Madrid recibieron una calificación media de un 4,32 sobre un máximo de 5, el primero de los años, alcanzando la valoración del profesorado un 4,60. Los otros dos años la valoración fue de un 3,40 y un 3,41 sobre un máximo de 4, llegando hasta un 3,60 y un 3,58 respectivamente el apartado Organización en 2011 y 2012.

La secretaria de Formación de CCOO de Madrid, Elisa Revilla, ha querido dejar claro que el 80 por ciento por ciento de los fondos para formación son gestionados por las organizaciones empresariales, mientras que los sindicatos apenas gestionan el 20 por ciento, porcentaje en el que están incluidas también las centrales no representativas. El sindicato ha recordado que la formación se financia a través de la nómina de los trabajadores y de las cuotas empresariales, tal y como recoge la propia Constitución y el Estatuto de los Trabajadores, informando además de que casi dos tercios de la formación impartida por CCOO de Madrid corresponden a cursos para personas ocupadas.

Por otra parte, la responsable de Formación del sindicato ha denunciado la reducción «alarmante» de las cantidades destinadas a formación por parte del Ejecutivo madrileño, que ha pasado de 57 millones de euros en la Orden de 2009 a 17 millones de euros en la de 2012, coincidiendo con la agudización crisis económica y con el consiguiente perjuicio para los trabajadores y desempleados que se benefician de esta formación. De



▲ Jaime Cedrún y Elisa Revilla han presentado toda la documentación relativa formación.

hecho, el sindicato ha denunciado la caída «espectacular» de las personas beneficiarias de cursos de formación como consecuencia de esta reducción de fondos, que —como señala el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún— afecta a «una herramienta básica para la competencia del sistema productivo».

Por la formación presencial

CCOO de Madrid ha reiterado su apuesta por la formación presencial, partiendo de la base de que con esta modalidad los participantes adquieren niveles competenciales más

altos. El sindicato apuesta también por los centros de formación públicos, denunciando que desde el año 2010 la Comunidad de Madrid está primando a los centros privados y a sindicatos no representativos, como alguno que solo actúa en el ámbito de la Administración madrileña, en lo que Jaime Cedrún ha calificado como un reparto «interesado» del dinero de la formación cuyos beneficiarios son los empresarios y

los sindicatos menos representativos, en un intento de «debilitar al sindicalismo de clase», cuyos máximos exponentes —CCOO y UGT— ostentan más del 75 por ciento de la representatividad sindical, según los resultados de las elecciones sindicales.

El secretario general de CCOO de Madrid ha explicado que el informe presentado demuestra que las cuentas del sindicato están «claras». Estos documen-

tos se van a remitir a la consejera de Empleo y al presidente regional, Ignacio González, al que ha pedido que convoque a los agentes sociales para hablar de formación y que «corrija su discurso», recordándole que CCOO de Madrid no se financia con los cursos de formación, cuyos fondos tienen un carácter finalista, es decir que solo se pueden destinar a formación y cuyo gasto, por Ley, debe ser justificado, devolviendo, con intereses, las cantidades no ejecutadas. En este sentido, Cedrún ha reiterado la «total colaboración» del sindicato para que, en la Comunidad de Madrid, «la formación cumpla el papel que tiene que cumplir». ■

SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

- Recuperación de Datos
- Limpieza de Virus
- Configuraciones
- Ordenadores
- Periféricos
- Diagnóstico y Reparación de Averías
- Ampliaciones y Mejoras

SERVICIOS INTEGRALES PARA SU EMPRESA

- Montaje e Instalación de Áreas de Trabajo
- Instalaciones Eléctricas
- Sistemas y Cableados de Redes De Voz y Datos
- Suministro e Instalación de Racks

GPS MADRID

C/ Sebastián Herrera, 12
28012 Madrid
Tel: (91) 527 02 29
686 44 95 98

#1mayo

CRIMINALIZACIÓN DEL SINDICALISMO / ACTUALIDAD

LOS 8 DE AIRBUS

Si atacan a uno, nos atacan a todos

Los 8 sindicalistas de Airbus: José, Raúl, Tomás, Enrique, Rodolfo, Edgar, Armando, Jerónimo, para los que la Fiscalía pide para cada uno de ellos ocho años de cárcel por su participación en la huelga general de 2010, no están solos. El pasado 14 de marzo recibieron el apoyo de alrededor de 8.000 compañeros de trabajo y de otras empresas, compañeros del sindicato, vecinos de Getafe, y de los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, que encabezaban la marcha bajo el lema «No son 8, somos miles».

Javier Cantizani / CCOO

La manifestación, que transcurrió desde la puerta de la fábrica de Airbus de Getafe hasta el centro de la localidad, se suma a las concentraciones, paros y otros actos que están llevando a cabo en solidaridad con los 8 sindicalistas, siete de ellos de CCOO. Los trabajadores de Airbus y los sindicatos reclaman que la Fiscalía retire las acusaciones y, en consecuencia, la petición de cárcel contra los ocho compañeros del centro de trabajo de Getafe, cuyo único delito consistió en participar en un piquete informativo en la entrada de la factoría de Getafe el día de la huelga general de 2010.

Al término de la misma, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, destacó que «ha sido una manifestación multitudinaria, como no podía ser de otra manera, porque lo que está en juego es esencial para el movimiento obrero». Para Cedrún, estamos ante un evidente intento de «criminalizar el derecho a huelga».

«Vamos a seguir movilizándonos», anunció Cedrún con el objetivo de conseguir más «apoyo y solidaridad para que se anulen las actuaciones del fiscal y que se archive el caso ante el despropósito y el sinsentido de la instrucción».

Por su parte, la secretaria general de la Federación de Industria de CCOO de Madrid, Mercedes González, también destacó la masiva

participación en la manifestación para apoyar a los ocho sindicalistas imputados. Un hecho que demuestra que «la clase trabajadora tiene claro que las agresiones que nos están haciendo a los representantes sindicales es una agresión contra los trabajadores y trabajadoras».

«La gente tiene claro qué está pasando. Se están adoptando una serie de medidas para meternos miedo en el cuerpo, para que la gente no se movilice, para que no se defiendan los derechos de la clase trabajadora y manifestaciones como ésta demuestran que no lo van a conseguir», sentenció.

La secretaria general de la Unión Comarcal Sur, Isabel Martínez, llamó la atención sobre cómo la ciudad de Getafe se está volcando en defender a los compañeros de Airbus. Con esta manifestación se han iniciado unas movilizaciones que «irán creciendo hasta que la fiscalía retire la acusación contra los 8 de Airbus».

Juicio político

Según manifestó el secretario general de CCOO no estamos ante un proceso judicial, sino ante un juicio político contra el derecho de huelga y los sindicatos impulsado por el Gobierno, de quien depende la Fiscalía. Para Toxo, los ocho de Airbus son víctimas de un »proceso sumario» que el Gobierno quiere que sirva de escarmiento a otros y

otras que quieran luchar, su caso simboliza la involución democrática que está impulsando el Gobierno de Rajoy, precisamente contra sindicalistas de una empresa de Getafe, una localidad y una empresa, la antigua CASA, en la que gracias a su lucha nació la democracia, se conquistaron las libertades en nuestro país.

«Solidaridad con los 8 de Airbus, sí, pero más que solidaridad es autodefensa de una clase obrera que hoy se ve agredida en las personas de estos 8 compañeros, también

en los encausados de John Deere o de los compañeros de Vigo que defendía su convenio de transportes, y tantos y tantas a lo largo y ancho de nuestro país», denunció Toxo en su intervención al término de la marcha en la plaza del centro de Getafe, que se quedó pequeña para acoger a todos los manifestantes. «Quieren acabar, a través de ellos, arruinar, debilitar al menos la herramienta fundamental que tenemos los trabajadores, sus sindicatos», subrayó. «Es un ataque a través de ellos a los derechos colectivos», por lo que «defendiendo a los trabajadores de Airbus, estamos defendiendo nuestros derechos laborales, de ciudadanía, que es lo que está en cuestión».

«No es tolerable esta causa, cuanto antes se tiene que acabar. Hay que cerrar el sumario», clamó el secretario general de CCOO, quien concluyó exigiendo al ministro de Justicia que actúe, y que actúe el Fiscal General, para parar «este proceso sumario contra la ley de huelga, contra los derechos de los trabajadores». ■



TRAS LA DENUNCIA POLICIAL A LOS ABOGADOS POR LOS INCIDENTES DE GAMONAL EN MADRID

No prospera el intento de limitar el derecho de defensa

Como es conocido, el pasado 15 de enero hubo una manifestación en Madrid en apoyo a las protestas ocurridas en Burgos contra la construcción de un bulevar en el barrio de Gamonal. En el transcurso de la manifestación hubo unos incidentes con detenciones. Entre los detenidos se encontraba un bombero del Ayuntamiento de Madrid, Santiago de la Fuente, que estaba trabajando. Esta detención dio lugar a tensiones entre la delegación del Gobierno y el Ayuntamiento, además de fuertes protestas por parte de los cuerpos de bomberos de toda España.

M.S.

Tras ser detenido Santiago de la Fuente, acudió a comisaría para asistirle legalmente el coordinador de la asesoría jurídica de CCOO de Madrid, Antonio García. El letrado de CCOO, que no conocía al detenido, en primer lugar se interesó por su estado e indicó al inspector de la Brigada Provincial de Información de la Policía que el detenido no iba a realizar ninguna declaración. Otros dos letrados, Nicolás Martínez y Rafael Mayoral, adoptaron la misma postura con otros dos detenidos. Esta actitud, que está perfectamente recogida en la legislación, supuso que desde la Brigada Provincial de Información se elevara una denuncia contra

los abogados dirigida al Colegio de Abogados de Madrid.

En el escrito de denuncia remitido por el comisario jefe del Servicio Operativo de la Brigada Provincial de Información, la propia policía interpreta la ley con desconocimiento de la misma y apostilla: «Se quiere hacer constar que en las últimas fechas, por cierto colectivo de abogados, suelen ser constantes unos comportamientos inadecuados y de escasa profesionalidad con los funcionarios encargados de la toma de declaración de los atestados tramitados por esta Brigada...»

En su respuesta, el Colegio de Abogados de Madrid ha archivado la denuncia, ya que «los hechos atribuidos a los letrados no son susceptibles de reproche deontológico».

Asimismo el Colegio reconoce que todo abogado tiene derecho a actuar libremente en el ejercicio de su función. Es más, «el apartado 6º del artículo 520 LECR. no prohíbe expresamente la comunicación del abogado con su cliente durante la declaración, y más si es para que éste quede informado de su derecho a no declarar».

Por último, para el Colegio de Abogados la solicitud de la policía para que esta institución transmita a los letrados que no se comporten «de forma inadecuada» y «con escasa profesionalidad», carece de base fáctica alguna y resulta «absolutamente impropia, inadecuada y carente del mínimo respeto institucional necesario entre administraciones». ■

EL TRIBUNAL SUPREMO RATIFICA LA SENTENCIA Y DECLARA IMPROCEDENTE EL ERE

La plantilla de Telemadrid tiene la razón

El Tribunal Supremo ha avalado la tesis del TSJM, que declaró el despido colectivo como «no ajustado a derecho» en sentencia de abril de 2013. Casi un año después, el Alto Tribunal ha dado de nuevo la razón a los 861 trabajadores que fueron injustamente despedidos.

Madrid Sindical

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que en abril de 2013 consideró «no ajustado a derecho» el despido colectivo de 861 personas trabajadoras de Telemadrid. Los cientos de trabajadores concentrados frente al Tribunal Supremo acogieron la noticia con cierta decepción, después de que a las nueve de la mañana salieran en marcha desde la sede de la cadena madrileña hasta las puertas del tribunal para exigir justicia.

El comité de empresa ha mani-

CCOO insiste en que seguirá defendiendo la necesidad de este servicio público de radiodifusión y continuará movilizándose



▲ Esta sentencia supone un varapalo a las posiciones despóticas de Ignacio González.

festado que se alegra del fallo del tribunal, aunque hubiera preferido que el ERE se declarara nulo, tal y como se había solicitado en las demandas colectivas planteadas por la representación sindical. La nulidad habría supuesto el reingreso automático del personal despedido a sus puestos. Sin embargo, con una sentencia de despido improcedente, es la empresa la que decidirá ahora si readmite o indemniza, lo que supondría pa-

gar 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades (y no los 20 días/12 mensualidades que ya les abonó en el momento del despido).

La opción indemnizatoria lleva abonar un montante total de unos 80 millones de euros entre todas las personas despedidas, una cifra desorbitada en un contexto de crisis como

el actual y que debería hacer replantearse al Gobierno regional su decisión, teniendo en cuenta que este coste repercute sobre la ciudadanía. Por ello, la representación sindical exigirá a la Comunidad de Madrid la readmisión de las trabajadoras y trabajadores despedidos.

La Justicia ha dado la razón a la plantilla con esta sentencia, lo que

para CCOO supone «un varapalo para las posiciones despóticas del presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, que ha intentado coaccionar al tribunal con constantes amenazas, afirmando que una victoria judicial de la parte social conllevaría el cierre de Telemadrid».

CCOO insiste en que seguirá defendiendo la necesidad de este

servicio público de radiodifusión y continuará movilizándose hasta conseguir la readmisión de toda la plantilla despedida de Radio Televisión Madrid, un ente público que puede ser viable económico si se gestiona con independencia de los intereses políticos y al margen de las presiones empresariales que defienden su privatización. ■

Nace la Plataforma «Mayores en Acción»

A mediados de marzo se constituyó la Plataforma Mayores en Acción con el objetivo de defender el sistema público de pensiones y los servicios sociales. Está compuesta por Asociación Mayores Madrid XXI, Asociación de Mayores para la Participación Ciudadana (AMAPACI), Federación de Pensionistas y Prejubilados (FEMAS), Federación de Jubilados y Pensionistas de CCOO-Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAVM), Mayores 15M, Mayores del PSM-PSOE, Partido de Mayores y Autónomos, UGT-UJP Madrid, Unión de Pensionistas y Jubilados de IU.

M.S.

Susana López, secretaria de Política Social e Institucional de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid, leyó el manifiesto unitario de la Plataforma destacando la defensa del Sistema Público de Pensiones y de los pensionistas actuales y futuros, así como de los servicios públicos. Puso especial énfasis en la necesidad de la unidad, «lo que es nuestra única arma». Destacó la responsabilidad que tienen los mayores de defender el Sistema Público de Pensio-

nes, pensando también en el futuro que se encontrarán las y los jóvenes. Tampoco olvidó al colectivo de mujeres que tienen salarios más bajos que los hombres, con pensiones de miseria, y además «somos el eslabón más débil».

Manuel Ariza, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid aseguró que «las batallas transversales que estamos dando es lo que nos ayuda a salir de estas situaciones, y lo hemos visto en Gamonal, en el colectivo de limpieza viaria, en la sanidad. Hay que seguir luchando». ■



#1mayo

REBELIÓN FEMINISTA 8 MARZO



Tejiendo redes

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer tuvo su acto central el 7 de marzo con una asamblea reivindicativa celebrada en el Auditorio Marcelino Camacho bajo el lema «Tejiendo redes por el empleo y los derechos». La secretaria de Mujer de CCOO de Madrid, Pilar Morales, agradeció el trabajo realizado por todas las estructuras del sindicato para organizar los actos y reconoció la aportación de las mujeres de CCOO de Madrid en las múltiples movilizaciones que se han venido sucediendo en los últimos tiempos y en las que ha participado activamente el sindicato. Entre ellas, las convocadas contra una reforma laboral, que está «machacando a las mujeres».

Jaime Salcedo / M.S.

En el acto volvió a estar muy presente el rechazo a la reforma de la Ley del Aborto, que es «ilegítima» y que promueve un Gobierno de la Nación que «gobierna contra las mujeres», a las que parece querer «controlar». En la misma línea que Pilar Morales, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, criticó el recorte en los derechos de las mujeres que suponen las políticas ultraliberales, como es la «Ley Gallardón», que supone un ataque a un derecho que se ejerce de manera «madura» y que se debe seguir ejerciendo, por lo que se hace necesario que «toda la sociedad» se movilice para frenar esta reforma,

dando lugar a «un clamor» que se debe oír «hasta en el Vaticano».

En un acto que se prolongó durante toda la mañana, hubo tiempo para la proyección de un video con los actos y movilizaciones protagonizadas a lo largo del año por las mujeres de CCOO de Madrid, y también para una serie de actuaciones culturales y artísticas, además de para la entrega del premio a la «cromañonada del año», siendo «agraciados» Rouco Varela, Alberto Ruiz-Gallardón y Mariano Rajoy.

Parte importante del acto fue el reconocimiento que quisieron hacer las mujeres del sindicato a sus compañeros varones por su aportación en la lucha diaria por la igualdad, desde el convencimiento de que ésta es una tarea tanto de ellos como de ellas. ■



► **MANIFESTACIÓN Y HOMENAJE.** El 8 de marzo tuvo lugar por las calles de Madrid la tradicional manifestación del movimiento feminista madrileño (imagen superior), que este año se desbordó en permanentes críticas a la ley Gallardón. Por la mañana, CCOO de Madrid, con la Federación de Pensionistas y Jubilados a la cabeza, rindió el tradicional homenaje a las Trece Rosas, en el cementerio de la Almudena. ■

LA INSOSTENIBLE SITUACIÓN DE LA MUJER EN MADRID

Cada año, en torno al 8 de marzo, la secretaría de la Mujer de CCOO presenta un exhaustivo informe sobre la situación de la mujer en la región. Cada año de Gobierno de la derecha la situación es más sangrante. Lo más llamativo del informe se puede resumir en once puntos:

1. La destrucción del empleo de las mujeres en Madrid es el 70% del total de España.

2. Por sectores económicos, la destrucción del empleo de las mujeres ha sido sangrante un 25% en Industria, un 48% en Construcción y en Servicios la destrucción ha sido de 25.000 puestos de trabajo.

3. El empleo por cuenta propia de las mujeres ha sufrido un descenso de un 11,21%, 15.000 mujeres menos que el último trimestre del año 2012.

4. Inestabilidad en el empleo para las madrileñas: 9 de cada 10 empleos indefinidos destruidos en Madrid los ocupaban mujeres.

5. Tres de cuatro de los puestos de trabajo asalariado los han perdido en el último año las mujeres en el Sector Público.

6. Los grupos más vulnerables son las mujeres que buscan un primer empleo, que se han duplicado, y las que llevan más de un año buscándolo.

7. De los contratos realizados en 2013 un 48% se han dirigido a mujeres, 799.288. El 83% han sido temporales (667.227). La precariedad se extiende más si cabe durante 2013.

8. En la Comunidad de Madrid sigue existiendo una brecha salarial entre mujeres y hombres de 7.750 anuales por trabajos de igual valor (27,5%).

9. Las cifras de muertes y denuncias por violencia de género han aumentado en la región en el último ejercicio.

10. Los drásticos y sistemáticos recortes que en las políticas de Igualdad de Oportunidades y Violencia de Género del gobierno del PP en Madrid alcanzan un escandaloso 56,3%, un total de 23.759.210 euros en los últimos cinco años, más del presupuesto para el año actual.

11. En la Comunidad de Madrid se realizaron 20.057 abortos en 2012, todos ellos en centros privados, según el informe del Servicio Madrileño de Salud. ■

Contra un sistema «viciado, perverso y miserable»



Jaime Cedrún e Ignacio Fernández Toxo proponen un sistema fiscal alternativo.

En un encuentro con sindicalistas celebrado a mediados de marzo en la sede de CCOO de Madrid, en el que participó el secretario general de la Confederación Sindical de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, se abordó la propuesta de reforma fiscal que ha elaborado el sindicato.

Madrid Sindical

En su intervención, el máximo responsable del sindicato en Madrid, Jaime Cedrún, criticó el sistema fiscal «viciado, perverso y miserable» que existe en el Estado español y que en la Comunidad de Madrid se viene padeciendo desde hace once años, en los que se han «regalado» 25.000 millones de euros. En nuestra región se han subido todas las tasas mientras se renuncia a 365 millones de euros de ingresos, lo que para Cedrún supone «un engaño», como lo es igualmente que no paguen más impuestos quienes más tienen, gracias a los regalos fiscales a las rentas más altas y a las grandes fortunas lo que, unido al fraude, convierten a la Comunidad de Madrid en «un ejemplo de lo que no tiene que ser».

Por tanto, el secretario general de CCOO de Madrid hizo un llamamiento a «dar la batalla» en esta materia y para recordar que «no es lo mismo una política fiscal que otra» y que los regalos fiscales son sinónimo de «recortes y desigualdades». Si se gana esta batalla, se conseguirá «asentar mucho más el

Estado del bienestar» y que haya reactivación económica, empleo y derechos sociales, concluyó.

El «paso hacia adelante»

Por su parte, Toxo, tras describir el actual escenario en Europa y en España, que calificó como «de incertidumbre», quiso dejar claro que en nuestro país, más allá de la propaganda, la gente no está percibiendo una mejoría de la situación económica, ya que ésta es tan tibia que no llega ni al empleo ni a la protección social.

Para Toxo estamos viviendo una crisis económica, social y política, es decir «una tormenta perfecta» ante la que CCOO ha decidido dar un paso adelante presentando su propuesta de reforma fiscal «en profundidad», en el convencimiento de que esta reforma es «la más urgente y necesaria» de todas. La misma tiene un doble objetivo: la suficiencia de los ingresos y la equidad en el reparto de la carga impositiva. Una propuesta fiscal que debe servir para que haya un mayor crecimiento económico, para que se cree empleo, para que se mantenga el gasto social y tam-

bien para la redistribución de los beneficios empresariales.

Con el sistema actual -explicó Toxo- España está ingresando «mucho menos» que los países de la Eurozona, 6 puntos menos de media que, si se añaden las cotizaciones sociales, suponen ingresar 81.000 millones de euros menos. Y la propuesta fiscal de los «expertos» del Gobierno no es otra cosa que bajar los impuestos a las clases medias mientras se suben los impuestos indirectos, como el IVA. CCOO, por el contrario, propone que se reduzca la presión fiscal indirecta y que el tipo del IVA de los productos básicos baje al tipo super reducido.

Toxo incidió en que es necesaria una labor pedagógica sobre la fiscalidad y explicar que si no se pagan impuestos no habrá ni hospitales, ni educación, ni servicios sociales ni transporte público. Y también para que se sepa que son los países con mayor presión y mayor equidad fiscal, los del norte de Europa, los que mejor han resistido los embates de la crisis. Y en este debate sobre fiscalidad, ha señalado Toxo, debe «meterse de lleno» la izquierda política. ■



COLABORACIÓN SOCIAL

El Tribunal Supremo avala la posición de CCOO

CCOO de Madrid viene denunciando en la Comunidad de Madrid el abuso y fraude de ley que supone la «colaboración social», es decir, la utilización de esta fórmula de contrato que los ayuntamientos de la región están utilizando de forma masiva tras la publicación de la Orden en mayo de 2013 por parte de la Consejería de Empleo. Esta orden permite subvencionar la colaboración social hasta 100 personas desempleadas por ayuntamiento a través del programa denominado de «Recualificación Profesional», donde pueden realizar actividades habituales y ordinarias, en jornada completa, cubriendo puestos de las plantillas o sustituyendo a otros despedidos.

M.S.

realizan no tienen «autonomía y sustantividad propia».

En el año 2013, la Comunidad de Madrid tuvo el mayor número de colaboraciones sociales de toda España: 3.849 (que representaban en 39,5 por ciento del total) y de las que 3.568 han sido promovidas por dicha Orden para 134 entidades locales y que, como ya denunciara CCOO, han sido mayoritariamente para actividades habituales de los municipios.

Tal y como recoge la sentencia, en los trabajos temporales de colaboración social «la temporalidad que define en términos legales el tipo contractual no está en función de la duración máxima del vínculo que se relaciona con la prestación por desempleo,... sino del trabajo objeto del contrato», es decir que la duración máxima no es la que le falta al trabajador o trabajadora por percibir en la prestación o subsidio por desempleo que tuviera reconocido, sino que el requisito legal de la temporalidad está relacionado con el trabajo objeto del contrato.

Asimismo, recoge que si los servicios prestados se corresponden con las actividades normales y permanentes de la Administración sin que se justifique ningún hecho determinante de temporalidad, no encuentra cabida en la figura de colaboración social, ya que las actividades que

CCOO de Madrid recomienda al Gobierno regional que tome buena nota de la Sentencia del Alto Tribunal, suspenda el programa de colaboración social como falsa medida de fomento de empleo y mano de obra barata para que las personas que están participando actualmente en la colaboración social sean contratadas, dadas de alta y regularizadas en la Seguridad Social. ■

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
LIMPIEZA	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPLEJO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	650€	450€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	750€	500€
BLANQUEAMIENTO ARCADA	250€	150€

**Clinica Dental
SAN JUAN BAUTISTA**

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL

C/ Tortosa, 5 - 28045 Madrid. Tel. 91 528 39 36
Metro Atocha RENFE / Palos de la Frontera

**CENTRO ÓPTICO
MEDINA TEJADA**

C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO

(30% descuento en sus encargos)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita

Dra. María de los Angeles Pérez Dea - 1ª consulta gratuita

- Monturas (todas las marcas)
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Audífonos

#1mayo

ACTUALIDAD

ACABAR CON LA AUSTERIDAD

**22M**

Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, valoró la «multitudinaria» Marcha de la Dignidad del pasado 22 de marzo, en Madrid, que contaba con el apoyo de la Cumbre Social. Un «gran día de manifestación» en Madrid en el que se pudo comprobar «el hastío» de la ciudadanía ante las políticas de austeridad y los recortes, y que transcurrió de forma pacífica, concluyendo con una actuación «desproporcionada y descoordinada» de la Policía, que no cumplió con su función fundamental de garantizar el

derecho de manifestación, permitiendo que «grupos violentos» actuaran con una extremada violencia que CCOO de Madrid «rechaza».

Cedrún ha pedido la investigación de estos hechos bien desde la Asamblea de Madrid o bien desde el Parlamento español, recalando, eso sí, que «lo importante» fue la gran manifestación que tuvo lugar en Madrid y las reivindicaciones que motivaron la convocatoria de la misma, y eso es lo que tienen que entender el Gobierno de España y el de Madrid. ■

Los recortes comprometen el futuro de la universidad pública

La Federación de Enseñanza de CCOO ha realizado un estudio en el que se evidencia la fuerte caída del gasto en la enseñanza universitaria a partir de 2011. El estudio concluye que los recortes en financiación y las nefastas políticas de becas y precios públicos comprometen, en estos momentos, la función del Sistema Universitario Público Español (SUPE). En Madrid, además, la evolución de la financiación ha sido más negativa que en la mayoría de las comunidades autónomas.

- La inversión en educación superior entre 2009 y 2013 ha disminuido más de 1.226 millones de euros, lo que supone un 12,32 % menos de financiación que en 2009 para el conjunto de las universidades.
- El crecimiento de ingresos obtenido por el incremento del coste de la matrícula para el alumno no ha compensado los recortes en la financiación aplicados por parte de las autonomías en sus transferencias a las universidades.
- El descenso de la financiación ha coincidido con el aumento del alumnado de más del 9 % entre 2009 y 2013.
- El número de estudiantes matriculados desciende por el aumento de los precios públicos y la disminución de las becas y no por el descenso de población.
- La reducción de los presupuestos dificulta el desarrollo de las funciones que la Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo 1.

CCOO reclama un cambio de rumbo en la Comunidad de Madrid, que debe abandonar unas políticas que están teniendo consecuencias dramáticas en las personas. La Cumbre Social de Madrid, que apoyó las marchas por la dignidad del 22 de mayo, ha hecho pública una declaración conjunta de apoyo a las movilizaciones convocadas en abril por la Confederación Europea de Sindicatos contra las políticas de austeridad.

Jaime Salcedo / Alfonso Roldán

En este sentido, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, ha manifestado que las organizaciones que integran la Cumbre están recogiendo «los anhelos, las propuestas y las denuncias» de la sociedad madrileña, que está cansada de unas políticas de austeridad que son las responsables de que haya 690.000 personas sin empleo en la región, más de la mitad de las cuales carecen de cualquier ayuda económica, así como del incremento del paro de larga duración.

Unas políticas que nos están llevando «al desastre» y que están

teniendo consecuencias «dramáticas» sobre las personas, golpeando especialmente a mujeres, jóvenes e inmigrantes, lo que hace necesaria «una respuesta».

En definitiva, porque hay «alternativas y propuestas», se dirá que es posible hacer las cosas de otra manera y que es necesario «un cambio de rumbo» en Europa, como también lo es en una Comunidad de Madrid, que es «campeona» de la destrucción de empleo, de los recortes y del crecimiento de la desigualdad, y que no está protegiendo a sus ciudadanos. «Hace falta cambiar las políticas en la Comunidad de Madrid», ha reclamado Cedrún. ■

Razones para acabar con la austeridad

Por el empleo

Protección social y lucha contra la pobreza

Reforma fiscal para que paguen los que más tienen

Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones

Por unos servicios públicos de calidad

Garantía de crédito a familias y pymes

Aborto libre y gratuito

Salarios dignos

Por la libertad sindical y el derecho de huelga

I+D+i en las universidades

Lucha contra la Reforma Laboral

Alquiler social y dación en pago

Abono social

Formación y recualificación de jóvenes y parados de larga duración

vitra **Pone en marcha el ECOBARRIO**

Residencial
Vitra Asamblea de Madrid



¡¡Últimas viviendas!!

EcoBarrio

Viviendas con garaje y trastero

3 dormitorios desde 146.600 € hasta 175.300 €

Ahórrate este mes **3.000 €**

* En Abril VISITANOS en el Centro Comercial La Albufera
Avda. de la Albufera, 153
* A partir de Mayo Oficina en la propia parcela

91 322 31 51 - 646 705 466

vitra **Los mejores PRECIOS de COLMENAR**

Llave en mano

ii Aprovéchate del descuento!!

Infórmate **609 524 853**



VISITA PISO PILOTO
(Previa cita)



Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1^a (Madrid)

www.vitra.es

Gestiona
GPS

Por iniciativa de
CCOO
comisiones obreras de Madrid

#1mayo

Nuevo parque público en Torre Arias con gestión privada

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid ha anunciado la apertura del parque de la Finca de Torre Arias (San Blas) para este próximo verano. Según los responsables del Área, los trabajos para el acondicionamiento de la instalación costarán al erario público 100.000 euros, pues se pretenden emplear los servicios de una empresa privada.



▲ Uno de los paseos que se extienden por los impresionantes jardines de Torre Arias

Geolodía 14: una nueva manera de divulgar la geología

El sábado 10 y domingo 11 de Mayo de 2014 miles de personas tendrán la oportunidad de disfrutar de un día de campo acompañadas por geólogos. Transcurrirá por la zona suroeste de la provincia, entre Navalcarnero y Cadalso, y lleva por título «Inundaciones y formación de montañas».

Las excursiones son gratuitas y abiertas a todo tipo de público, sea cual sea el conocimiento de geología de los asistentes.

Las más de cincuenta excursiones ofertadas, en lugares que abarcan desde los entornos de las ciudades hasta espacios naturales protegidos, serán guiadas por geólogos. Se pretende observar con «ojos geológicos» el entorno en el que se asientan nuestras poblaciones. Geolodía 14 está coordinada por la Sociedad Geológica de España (SGE).

Toda la información relativa a las más de cincuenta excursiones que se ofrecerán durante Geolodía 14 se encuentra en http://www.sociedadgeologica.es/divulgacion_geolodia.html e irá actualizándose. ■

Excursión a Aranjuez

El Taller de Medio Ambiente sigue su ruta de excursiones.

La próxima toca a Aranjuez, y en esta ocasión será el 24 de mayo, donde en la ciudad de los jardines se realizará un recorrido por el Tajo. Se hablará del Plan Hidrográfico del Tajo y de la Privatización de la Finca Sotomayor.

¡No te las pierdas!

Antonia Fernández

CCOO afirma que tales intenciones son un despilfarro de dinero público pues, contrariamente a lo afirmado por los responsables del Área, la plantilla municipal de jardineros y jardineras puede hacerse cargo tanto de las tareas de acondicionamiento del parque como de su posterior conservación.

Tras la aprobación de los «Contratos Integrales» de jardinería, 290 trabajadores y trabajadoras municipales fueron recluidos en unas pocas hectáreas del Retiro, Casa de Campo y Viveros donde se encuentran claramente infrautilizados, con dificultades para desarrollar su trabajo debido a la enorme confusión que reina sobre los cometidos de los empleados públicos y las empresas privadas.

Mientras, los responsables del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento anuncian la futura elaboración de estudios para la puesta a disposición del parque a la ciudadanía madrileña, trabajadores y técnicos de CCOO han visitado el Parque y elaborado un Plan de Actuación que permitiría realizar los trabajos a «coste 0».

Este plan demuestra que es posible asumir los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento del Parque de la Finca de Torre Arias con medios y personal municipal, lo que redundaría en un ahorro, para las maltrechas arcas municipales, importante en el corto y largo plazo.

Para CCOO, sólo el empecinamiento ideológico de los responsables municipales, o la preparación de «puertas giratorias» como salida laboral futura para los actuales altos cargos del Área de Medio Ambiente pueden justificar que se empleen los servicios de empresas privadas en lugar de gestionar directamente el parque de la Finca de Torre Arias. ■

Un poco de historia

Recientemente todos los madrileños y madrileñas fuimos objeto de envidias cuando nos enteramos que Tatiana Pérez de Guzmán, condesa de Torre Arias, entre otros títulos nobiliario dejó en herencia, tras su muerte, la Quinta de Torre Arias al Ayuntamiento de Madrid con la condición de que el espacio se empleara como parque público y para servicios al ciudadano.

Este espacio natural de 18 hectáreas se encuentra situado en el número 551 de la madrileña calle de Alcalá, distrito de San Blas Canillejas. Pero la concesión de la condesa no fue gratuita, sino que se produjo gracias a un convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Madrid en la época de Tierno Galván. A cambio se recalificaron como urbanizables varias hectáreas de terreno, más de 170.000 metros cuadrados, anexos a la finca para construir viviendas y edificios de oficinas. El convenio firmado entre las partes también contemplaba un centro de educación ambiental y un centro de formación para la juventud, así como de fomento de la investigación.

Sin embargo, hace pocos meses, la delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, Paz González, anunció que la Universidad de Navarra (vinculada al Opus Dei) ha solicitado al consistorio la cesión de parte de sus instalaciones para ubicar una sede allí y poder impartir cursos de postgrado. Como respuesta, tanto el PSOE como IU, como la Asociación de Vecinos de Canillejas, han contestado que no van a permitir que la finca pase a manos privadas, «pues es de todos los madrileños».

Las y los vecinos, involucrados en la defensa del parque público y de sus usos públicos, se concentran en los alrededores de la finca, el último domingo de cada mes, en defensa de este espacio público, para que «no quede en manos de un organismo privado que busca su propio lucro». ■

Campamentos 2014

CCOO de Madrid organiza campamentos para niños y jóvenes

Información:
Tel. 91 527 02 29 - Fax: 91 530 41 85
retama@ceesa.es
www.retama-animacion.es

El simbolismo de una Constitución

Túnez aprueba su nueva Constitución con un amplio consenso político y social, convirtiéndose en el primer país árabe que culmina con éxito su revolución democrática



Fundación Madrid Paz y Solidaridad

Hace poco más de tres años caía el dictador tunecino Ben Alí, lo que supuso el inicio de los procesos revolucionarios que vivieron y viven aún algunos países árabes de la cuenca mediterránea y África. Mientras que en Egipto la revolución ha acabado en golpe de Estado y en Siria se vive un enfrentamiento civil que ha causado miles de muertes y de personas refugiadas, Túnez ha conseguido acordar por amplia mayoría una Constitución que, sin ser exactamente laica, trata de compatibilizar derechos de ciudadanía con el respeto al islamismo mayoritario de la sociedad tunecina.

No ha sido fácil. Las elecciones del 23 de octubre de 2011 sirvieron para configurar una Asamblea Constituyente que tenía la ardua tarea de elegir al Jefe del Estado, al Gobierno y redactar una nueva Constitución. Finalmente, la Asamblea Nacional Constituyente ha dado el visto bueno a los 146 artículos de la nueva Carta Magna.

En primer lugar hay que destacar el amplio consenso con el que ha sido aprobada. Las elecciones dieron la mayoría relativa al partido islamista Ennahda, frente a los partidos más laicos y de izquierdas, por lo que el horizonte no era muy halagüeño para alcanzar un posible acuerdo. La situación empeoró cuando en febrero de 2013 fue asesinado Chokri Belaid, miembro del Frente Popular y en el mes de julio de este mismo año, cuando el asesinado fue Mohamed Brahmi, miembro del mismo partido. El Frente de Salvación Nacional, que aglutina a la mayor parte de la oposición, pidió de inmediato la dimisión

del Gobierno y la disolución de la Asamblea Constituyente. Finalmente pudo salvarse la situación gracias a un acuerdo promovido, entre otros, por la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), que planteaba entre otras cuestiones terminar la redacción de la Constitución y la dimisión del Gobierno y su sustitución por uno nuevo compuesto de técnicos encargados de la preparación del un nuevo calendario electoral. Con todo, la Constitución fue aprobada el pasado mes de enero.

Participación de la sociedad civil y del movimiento sindical

Buena parte del éxito de la revolución tunecina se debe a la sociedad civil ya existente o que se configura al calor del proceso revolucionario. Cientos de organizaciones, sociales, de jóvenes y de mujeres, de colectivos profesionales como la abogacía o la judicatura y, también, el movimiento sindical, han sido los principales activos antes del inicio de las revueltas, durante la transición abierta con la Asamblea Constituyente y en los peores momentos que se han vivido, cuando los terroristas intentaron dar al traste con el proceso. Todos estos colectivos, aunque con diversos matizos, apoyan el texto consensuado.

Todos los colectivos coinciden en destacar el que se aborda la cuestión religiosa de una manera equilibrada, al proteger el carácter islámico del Estado, pero sin que la ley islámica sea fuente del sistema jurídico; proclamando el carácter civil del Estado y la pro-

tección de la libertad de creencia, conciencia y culto.

El segundo elemento destacable es el de la igualdad entre mujeres y hombres. El nuevo texto constitucional garantiza la igualdad en el ámbito jurídico, educativo y laboral. También asegura la discriminación positiva de cara a la presencia de mujeres en las asambleas electas en la meta de conseguir la paridad en las mismas. También el texto constitucional establece la obligación del Estado de luchar contra la violencia de género. Sin embargo, algunas asociaciones feministas y de mujeres no están del todo satisfechas, ya que la vaga redacción de los artículos referidos al derecho a la vida y su posible laxa interpretación puede limitar la condiciones de la actual ley del aborto.

El movimiento sindical, cuyo máximo exponente aunque no único, es la UGTT, también está bastante satisfecho con la nueva Constitución. Aunque lamentablemente la pena de muerte no ha sido abolida, la Constitución se basa en los derechos humanos ampliamente reconocidos y, entre otros, consagra la libertad de asociación y huelga, la libertad de expresión y el libre acceso a la información.

A diferencia de otros países árabes, la sociedad tunecina encara los próximos meses con la firme convicción de que el proceso revolucionario emprendido hace tres años puede acabar con una sociedad plenamente democrática, vertebrada con una Constitución que ha recibido un amplio apoyo político y social. ■



Por la dignidad

El pasado día 11 de marzo tuvimos la oportunidad de conocer y compartir con Leonilda Zurita, otra de las mujeres excepcionales que ha contribuido a los cambios progresistas en Bolivia y que sigue aportando, mediante su testimonio, mensaje y criterio, a la lucha por la dignidad de las mujeres y los pueblos de América y del mundo. Leonilda Zurita es una líderesa boliviana militante de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas de Bolivia "Bartolina Sisa".

Fundación Madrid Paz y Solidaridad

En un acto organizado por la Embajadora de Bolivia, Carmen Almendros, y apoyado por CCOO de Madrid, con la sala repleta de gentes bolivianas y españolas, Leonilda Zurita comentó la coyuntura política boliviana e informó sobre el trabajo de las mujeres dentro de las instituciones y organizaciones políticas y sociales bolivianas. Recordó su primera elección como secretaria de actas del sindicato en Cochabamba, cargo para el que aprendió a resumir los acuerdos y debates pese a su inexperiencia. Habló del acercamiento de la Central Obrera Boliviana (COB),

«Las mujeres bolivianas luchamos por nuestra dignidad, pero también por la de nuestro pueblo»

Durante el encuentro, recordando sus orígenes de Cochabamba, Leonilda invitó al público asistente a aculicar (masticar) coca, mostrando la diferencia entre la cocaína y la hoja de coca, producto natural inserto en la cultura nacional, cuyo consumo legal es un reclamo del estado boliviano a nivel internacional. Informó que Bolivia es el país que mejor está luchando contra el tráfico y producción de cocaína, reduciendo la producción ilícita y multiplicando por tres las incautaciones de droga.

Como cofundadora y líder de la Federación de Mujeres campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, confirmó el peso de las mujeres en el parlamento y en las instancias de gobierno.

Pilar Morales, secretaria de Mujer y Cooperación de CCOO-Madrid, informó del apoyo sindical realizado desde hace más de una década a las organizaciones bolivianas. Reclamó la importancia de las aportaciones de las mujeres indígenas al pensamiento y práctica feminista y recordó la fuerza que comparten las líderes bolivianas que, como Julia Ramos o Nemesia Achacollo, han visitado nuestra región de la mano de CCOO en ocasiones anteriores. ■

#1mayo

SERVICIOS

El servicio asegurador de



**Contrata ahora tu
seguro y consigue...**

**6 meses
6 gratis**



Infórmate en tu delegación más cercana sobre las ventajas y descuentos que te ofrece ATLANTIS por ser afiliado/a:

C. Zurbano, 45, 6º
Madrid
Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38, 2ºpl.
Madrid
Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19
Alcalá de Henares
Tel. 91 883 33 78

La lucha en Coca-Cola continúa

A pesar de los intentos de la empresa por mantener el silencio sobre el conflicto que ha provocado con su intento de cierre de fábricas, «el conflicto continúa y continuará hasta que se imponga la razón de una forma dialogada y fuera de la reforma laboral», tal como declaró en rueda de prensa Juan Carlos Asenjo, miembro del comité de empresa el pasado 27 de marzo.



Alfonso Roldán @AlfonRoldan

El 31 de marzo finaliza el periodo adscripción voluntaria. En Madrid, con más de mil trabajadores, sólo se han contabilizado cincuenta salidas de trabajadores; 48 en el centro de Fuenlabrada, con una plantilla de más de quinientos; y dos en el centro de las Mercedes.

Esperanza Hernández, secretaria general de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Madrid, insistió en que el conflicto sigue muy vivo, igual que desde el primer día, a pesar del silencio existente en los medios de comunicación. Aclaró Hernández que cada día hay movilizaciones y protestas porque «no

queremos despidos forzados en ningún centro, que es lo que provoca nuestro rechazo. La parte jurídica del conflicto también se ha desarrollado con la impugnación del expediente realizada por los sindicatos. Con todo, la responsable de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Madrid destaca que al igual que desde el primer día, «estamos dispuestos a negociar que no se cierre ninguna planta, y específicamente la de Fuenlabrada».

Esperanza Hernández aseguró que la lucha de las plantillas de Coca-Cola está calando en la sociedad, así «según datos de la embotelladora que no podemos certificar, el consumo de Coca-Cola en Madrid ha descendido en un 50 por ciento.

Movilización muy dura

Por su parte, Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, recuerda que la empresa ha obtenido unos beneficios de más de 900 millones de euros, a pesar de lo cual pretenden cerrar cuatro centros en España, lo cual afecta a 1.253 trabajadores. En Madrid las cifras son especialmente preocupantes, ya que el cierre de la fábrica de Coca-Cola

supone la desaparición de quinientos cincuenta y nueve empleos directos y más de cuatro mil indirectos.

Cedrún denunció que la estrategia de recorte de la empresa va más allá de la táctica llevada en España, cuyo objetivo es «incrementar los beneficios a costa de las plantillas».

En este sentido, se hace imprescindible la propuesta realizada por el secretario general de CCOO de Madrid, es decir, negociar un plan industrial de empleo para la empresa.

La movilización de trabajadoras y trabajadores de Coca-Cola está siendo «muy dura», tal como la calificó Cedrún. Son más de cincuenta y seis días de huelga con movilizaciones diarias y un sin fin de iniciativas ante instituciones, administraciones, gobiernos e incluso la sede de la marca en Atlanta.

En este sentido, el máximo responsable de CCOO en Madrid ha reconocido la labor de la Asamblea de Madrid, que ha acordado una Declaración Institucional, aprobada por unanimidad.

En este reconocimiento, incluye al Gobierno regional, pero no así al de la nación «que no está haciendo nada a pesar de que haya condiciones para negociar». ■

Un Plan Inservible

Doce meses después de la firma del Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez, que se produjo sin acuerdo alguno con las organizaciones sindicales, la Unión Comarcal de Las Vegas de CCOO ha denunciado el fracaso absoluto del mismo.

Como advirtió en su momento el sindicato, este plan no proporciona ninguna solución a la ciudadanía ya que parte del error inicial de la austeridad.

De la misma forma, CCOO también ha advertido del abandono del tejido industrial, como demuestra el deterioro del Polígono Chacón de Aranjuez. ■

Firmado el Convenio en el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés



El pasado martes 4 de marzo se procedió a la firma del Convenio Colectivo del personal del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

Tras la firma del VII acuerdo marco regional del personal de las administraciones locales, que estará vigente hasta 2015 y que asiste a la

negociación colectiva en los municipios de la Comunidad de Madrid, CCOO ha impulsado distintos acuerdos en esta Comarca. El objetivo: recuperar el diálogo social entre las partes, después del Real Decreto 20/2012 de 13 de julio, por el que se hurtaba derechos a los empleados públicos, potenciando como herramienta el EBEP en el marco de la negociación colectiva. ■



Nuevo servicio...

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

Comunidades de Propietarios: gestión de incidencias, asesoramiento, cumplimiento de obligaciones legales, emisión y control de recibos e impagadas.

Todos los trámites necesarios para tu Comunidad de Propietarios



contacto:
91 527 02 29
afincas@ceesa.es

28 DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CCOO RECLAMA AL GOBIERNO DE ESPAÑA

✗ La retirada de aquellos elementos lesivos para los trabajadores del texto de Proyecto de reforma de la Ley de Mutuas, en la línea del dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

✗ Una mejora en la normativa de Enfermedades Profesionales que, con el objetivo de reducir su subregistro, facilite los procesos de reconocimiento y actualice su listado de acuerdo a las últimas investigaciones científicas.

✗ La aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2020 incluyendo objetivos precisos de reducción de la siniestralidad, afloramiento de enfermedades producidas por el trabajo y de equivalencia de la protección, independientemente del tipo de relación laboral.

✗ Mantenimiento de las inversiones públicas en materia de prevención de riesgos laborales.

Somos conscientes de que ninguno de estos objetivos enfrentados a los intereses de las élites podrán alcanzarse sin el concurso activo de una mayoría social. Por este motivo, CCOO y UGT hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía a participar en todas las convocatorias sociales y sindicales que se desarrollarán en los próximos meses, empezando por el cercano 1º de Mayo.

DERIVA DESREGULADORA

Ante la conmemoración del 28 de Abril, CCOO y UGT han elaborado un manifiesto en el que se asegura que en este preciso momento la salud laboral se ha convertido en uno de los objetivos que está en el punto de mira de las élites: el derecho a la seguridad y a la salud en el trabajo, uno de los objetivos centrales de las políticas sociales europeas, hoy es considerado un obstáculo que hay que superar para aumentar la competitividad de la economía europea. Esta argumentación no sólo se sustancia en un descenso de las inversiones en políticas preventivas en las empresas, sino que exige reformas legislativas que rebajen la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

Esta deriva desreguladora dio sus primeros pasos en Europa a mediados de la pasada década, pero aceleró su escalada con la llegada de la **crisis económica**. Desde 2011 la Comisión Europea está ahondado en esta línea planteando sus dudas sobre la necesidad de una Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo en un contexto de crisis económica y afirmando que la prioridad debe centrarse en aliviar a las empresas de la carga administrativa de la legislación vigente. El desempleo se utiliza como elemento de **chantaje** para desplazar a la salud de los objetivos centrales de las políticas comunitarias.

La vuelta de tuerca que finalmente ha ajustado todas estas políticas es la publicación el 2 de octubre de 2013 por parte de la Comisión Europea del programa REFIT (Adecuación y eficacia de la normativa: Resultados y próximas etapas), un documento que bajo el paraguas de conceptos como «regulación inteligente», «simplificación legislativa» o «reducción de la carga reguladora», oculta una de las mayores agresiones conocidas contra la protección social y del medio ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores, los derechos de información y consulta y el diálogo social.

Las políticas del Gobierno español, insertas en esta corriente ideológica y cuya máxima expresión es la **Reforma Laboral de 2012**, tienen su último hito en cuestiones de salud y seguridad en el trabajo con la presentación del anteproyecto de reforma de **Ley de Mutuas** en diciembre del pasado año.

El 28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, es la jornada que el movimiento sindical mundial aprovecha para recordar a las víctimas de los accidentes y las enfermedades producidas por el trabajo y para reclamar la mejora de las condiciones que soportan las trabajadoras y los trabajadores. La Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical Internacional recuerdan cada 28 de Abril que **con la presencia de sindicatos en la empresa el trabajo es más seguro**.



SALUD LABORAL



PROPUESTAS

- ✖ Se debe trabajar por el **mantenimiento de los acuerdos** que nos permitan dar continuidad a las políticas de salud laboral en nuestra región, políticas que deben ser mantenidas en el tiempo y que se materializan con la firma de los diferentes Planes Directores en Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente importante es la negociación en el ámbito del Estado de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambos acuerdos son herramientas clave y hojas de ruta imprescindibles que obliguen a las partes a su cumplimiento.
- ✖ Se hace imprescindible **potenciar la negociación colectiva**, incorporando iniciativas más allá de la normativa para garantizar en el marco de la empresa y en los centros de trabajo que las políticas preventivas se llevan a cabo como políticas de empresa y de inversión.
- ✖ Garantizar la **formación y conocimiento específico** en estas materias de empresarios, trabajadores, representantes sindicales... de forma constante y permanente. Sin la misma, no se puede garantizar que el trabajo no sea un peligro para la salud.
- ✖ La especial vulnerabilidad de los trabajadores y la especial debilidad de las estructuras preventivas en las empresas hace especialmente necesario **reforzar el papel de los instrumentos** que operan en la prevención de riesgos laborales: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Fiscalía, Poder Judicial, Policías. Todos ellos, como garantía del cumplimiento de la ley y depuración de responsabilidades por el daño causado, buscando en primer lugar la eliminación del mismo. Deben igualmente garantizar el resarcimiento personal, social y económico de la víctima.
- ✖ Hay que apostar de manera decidida por la **sindicalización de la salud laboral**, por su vinculación en la acción sindical y su potenciación en la negociación colectiva.
- ✖ También debemos **reforzar el apoyo y tutela de los delegados de prevención**, que están siendo objeto de continuos ataques en sus derechos de representación. Es el momento de utilizar toda la potencialidad que tiene la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y así, ante las constantes agresiones en las condiciones de trabajo, debemos ser capaces de exigir las evaluaciones de riesgo y la adopción de las medidas preventivas que la ley dicta, porque cuando las políticas dañan y profundizan en las desigualdades sociales y en salud, nuestro trabajo es más necesario que nunca.

LA CRISIS AFECTA A LA SALUD

✖ Las políticas que más impactan en la salud son las que determinan el reparto de la riqueza y la igualdad de oportunidades, por ejemplo: las políticas fiscales, laborales, educativas, sociales...

La crisis también está teniendo unos efectos devastadores en las condiciones de trabajo: aumento de la carga de trabajo, prolongación de las jornadas laborales, hay trabajadores enfermos que van a trabajar por miedo al despido. No se compite en tecnología, calidad o innovación, sino en rebajas de costes laborales, es decir, a costa de la salud de los trabajadores.

En este sentido, a juicio de Carmelo Plaza, secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, «la reforma laboral impuesta supone una gran desregulación de las condiciones laborales y una merma considerable de las relaciones laborales, estableciendo *de facto* el poder unilateral y casi omnipotente del empresario en la determinación de las condiciones del trabajo, del salario, del despido, el debilitamiento de la negociación colectiva y la expulsión del trabajo mediante despido objetivo por absentismo justificado».

Carmelo Plaza considera imprescindible el trabajo de delegados y delegadas de prevención «conocedores de las realidades de sus empresas.» Hay que «reconocer el trabajo, implicación, dedicación e integridad de esos cientos de delegadas y delegados que trabajan para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras, y que en la situación actual pelean sin tregua para mantener trabajos dignos y decentes.»

Crisis y recortes en prevención de riesgos laborales

Estudio que está enmarcado en las actuaciones que CCOO de Madrid realiza con el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales y nace como una herramienta para la acción sindical, al aportar el conocimiento de muchos delegados y delegadas de cómo está afectando la crisis en sus empresas en relación a la prevención.

CRISIS COMO CARTADA



edida que la crisis avanza y se instala en el tiempo, la pérdida del empleo es una realidad que se encuentra a la orden del día y que afecta inevitablemente a aquellos que siguen su puesto de trabajo. El miedo a perderlo, la angustia a ser el siguiente, unido a una mayor dificultad para encontrar otro empleo, lleva a los trabajadores a acudir al trabajo cuando enfermos, y también a alargar la jornada laboral innecesariamente para proyectar una imagen más positiva que dese un mayor compromiso hacia la empresa.

Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo, realizada en 2010 corrobora estos datos. Según este estudio, el 37,8 por ciento de los trabajadores y trabajadoras en España fueron a trabajar estando enfermos.

Generalización de la actividad preventiva en las empresas resulta cada vez más evidente y los delegados y delegadas de prevención de CCOO con sus experiencias dan buena cuenta de ello: se han suprimido actividades preventivas planificadas, se ha dejado de realizarse las evaluaciones de riesgo, disminuyen los recursos personales dedicados a la prevención, se suprime la atención de la salud, etc. Si a esta realidad le sumamos los efectos de la reforma laboral en pérdida de derechos se configura un escenario que tiene efectos muy negativos en las condiciones de trabajo, deteriorando de forma muy importante la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

Nuestra sociedad, en la que aún no ha terminado de calar la cultura de la prevención, la situación de crisis se está aprovechando por algunas empresas que consideran la prevención como un gasto y no como una inversión, para disminuir de forma efectiva la prevención, y para seguir reclamando marcos normativos más cómodos en cuanto a la protección de los trabajadores, ignorando o minimizando la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, planteando la necesidad de modificar la Ley de Prevención de riesgos laborales.

CONCLUSIONES

- ✖ La crisis se ha convertido en la **excusa perfecta** para introducir recortes en la prevención y, lo que es más, para el incumplimiento y el olvido de las normas en prevención.
- ✖ En un 52,5 por ciento se han producido **recortes en prevención**. En un 37 por ciento del total de empresas, la prevención de riesgos laborales, en la práctica real, no existe o se aborda con tanta lentitud que no es eficaz.
- ✖ La **evaluación de riesgos** como instrumento básico de gestión se está viendo igualmente comprometida. No se están realizando las evaluaciones específicas como ruido, químicos...
- ✖ Otros instrumentos que se han visto seriamente afectados por la crisis han sido el mantenimiento preventivo de instalaciones, máquinas y equipos, la vigilancia de la salud y la formación de los trabajadores.
- ✖ En las empresas donde se han percibido los recortes (que corresponde con un 29,5 por ciento del total de empresas), se han realizado directamente en los **presupuestos destinados a la prevención**, trasluciendo cómo para muchas empresas la prevención se sigue percibiendo un gasto prescindible que no aporta ningún valor añadido al proceso productivo.
- ✖ Tampoco los **derechos que ostenta la representación sindical** se han visto a salvo. Esta circunstancia no parece estar relacionada directamente con la marcha económica de la empresa, sino más bien con una actitud empresarial claramente antidemocrática que busca socavar derechos fundamentales de los trabajadores y de sus representantes.
- ✖ La crisis económica iniciada en 2008 y las reformas laborales introducidas han modificado de forma sustancial las relaciones laborales, cambiando en profundidad las condiciones de trabajo y de forma muy especial las relacionadas con la organización del trabajo, que están provocando un aumento muy importante en las exposiciones a los **riesgos psicosociales** e incrementando las desigualdades en el conjunto de la población asalariada en España. El trabajo es más **desgastador emocionalmente** por la incertidumbre ante la continuidad en la empresa o ante los posibles cambios en la organización del trabajo y va generando en los trabajadores un mayor desgaste emocional.
- El aumento de la carga de trabajo está directamente relacionado con los ajustes de plantilla que conducen de manera inexorable a un aumento en los ritmos y en la **carga de trabajo** de los trabajadores que permanecen en la empresa.
- ✖ La **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral se está viendo seriamente comprometida.
- ✖ Los recortes tienen un impacto directo en la salud de los trabajadores y trabajadoras. Se ha producido un **incremento en el número de accidentes** debido a la falta de aplicación de medidas preventivas con motivo de los recortes.
- ✖ También han aumentado las **bajas laborales**, directamente relacionadas con el estrés y la fatiga derivadas del considerable aumento de la carga de trabajo.
- ✖ El miedo a la pérdida del empleo se hace patente entre los trabajadores de las empresas. Los trabajadores **ocultan los daños a la salud**, accidentes o enfermedades y acuden al trabajo enfermos, lo que, junto con el alargamiento de la jornada como manifestación de compromiso con la empresa están configurando un nuevo fenómeno cada vez más creciente y conocido como **presentismo**.
- ✖ La crisis también está siendo utilizada para **despedir** trabajadores. Así, en un porcentaje nada despreciable de empresas, en concreto en el 17,6 por ciento, se han producido despidos por motivos de salud, bien tras sufrir el trabajador un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o ser declarado como no apto por los médicos del servicio de prevención.
- ✖ Los **servicios de prevención** no son los únicos agentes preventivos afectados por la crisis (en el 38,1% de las empresas se han reducido los medios humanos y materiales), la propia **Inspección de Trabajo** también parece estar condicionada en su funcionamiento, hasta tal punto que en el 29,1 por ciento de las empresas los delegados opinan que ésta ha sido más permisiva con ellas cuando se han denunciado incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

TODOS LOS CÁNCERES PROFESIONALES SON PREVENIBLES



Comisiones Obreras, a través de sus secretarías de Salud Laboral y de Medio Ambiente confederal, de territorios y de federaciones, está comprometida en la eliminación de los agentes cancerígenos y en la reducción de sus riesgos para trabajadores y medio ambiente. El compromiso del sindicato es informar, formar y apoyar a los trabajadores, así como intervenir en las empresas a través de los delegados y delegadas de CCOO para conseguir el eficaz cumplimiento de los principios de acción preventiva previstos en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación a la exposición a agentes cancerígenos. El cáncer profesional es el que causa más muertes laborales en el mundo, por encima de otras enfermedades y accidentes de trabajo.

✗ Según la **OIT** cada año mueren 100.000 personas en el mundo como consecuencia de la exposición al amianto. En España el amianto llegó más tarde que en el resto de Europa, por lo que sus efectos se verán más tarde. Se estima que entre 2010 y 2025 sean los años de mayor incidencia de cáncer de pulmón por amianto.

✗ En **España** se producirán entre 40.000 y 56.000 muertes hasta 2030 por cáncer relacionado con la exposición a amianto. Cataluña, Galicia, Madrid, Andalucía, Euskadi y Asturias son las zonas más afectadas.

✗ Entre 1970 y 1990, España importó más de dos millones de toneladas de amianto procedentes de Canadá, Sudáfrica y la Antigua Unión Soviética.

✗ A lo largo de estos treinta años, más de 140.000 trabajadores se vieron expuestos a crocidolita, amosita y crisotilo.

✗ Sólo 35.630 trabajadores están incluidos en el programa integral de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto.

✗ El **Servicio de Prevención** debe hacer la vigilancia de los trabajadores expuestos actualmente en activo y con exposición anterior al activo.

✗ El **Servicio Público de Salud** debe hacer el seguimiento de jubilados y de expuestos en una empresa anterior a la actual.

✗ En la actualidad el uso de amianto está **prohibido**.

✗ Tras la prohibición tres son los grandes **retos**:

- ✗ Atención a los afectados y las víctimas del amianto, vigilancia de los trabajadores que han estado expuestos y reconocimiento de las patologías que se deriven.

- ✗ Localizar el amianto instalado.

- ✗ Evitar la transferencia del riesgo a otros países.



▼ Como cada año el 28 de abril nos concentramos en defensa de la Salud Laboral. En la imagen, la concentración del año pasado.

✗ El **cáncer profesional** es la causa más importante de muerte dentro de los daños laborales. Entre el 5 % y el 10 % de los cánceres que se producen en la población tienen un origen laboral.

✗ Existe una gran cantidad de **cancerígenos** en los centros de trabajo y un gran número de trabajadoras y trabajadores expuestos. El tiempo que transcurre entre la exposición al cancerígeno y la manifestación del cáncer puede variar entre unos pocos años y hasta 40 años.

✗ De los 433 agentes cancerígenos reconocidos por la Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer (IARC), aproximadamente la mitad se encuentran en entornos laborales.

✗ **Cancerígenos laborales:** **Agentes físicos:** Rayos X, gas radón, rayos cósmicos, radiaciones ultravioletas... **Agentes químicos:** Derivados del petróleo, metales, amianto, sílice... **Agentes biológicos:** Virus de la hepatitis B, hepatitis C... **Organización del trabajo:** Trabajos a turnos que implican la alteración de los ciclos circadianos.

✗ Existe un **escaso cumplimiento** de la normativa y nula prevención en las empresas.

✗ La declaración de los cánceres ocupacionales es testimonial según datos oficiales. Sin embargo, según diferentes estimaciones, en España se producen al año entre 3.000 y 15.000 nuevos casos de cáncer laboral y entre 2.000 y 9.000 muertes por cáncer de origen laboral.

✗ El cáncer laboral afecta diez veces más a trabajadores manuales que a directivos. Se ha estudiado menos en mujeres que en hombres por su tardía incorporación al mercado laboral, pero los perfiles de exposición son muy diferentes entre mujeres y hombres (cáncer de mama, de ovarios, leucemias...)

✗ Mas de 600.000 trabajadores mueren de cánceres profesionales según la OIT, es decir, una muerte cada 52 segundos.



28 ABRIL CONCENTRACIÓN POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Toda la información en:
www.ccoomadrid.es

NACE CCOO DE INDUSTRIA DE MADRID

Nuria Silván / Andrea Álvarez

En CCOO acaba de surgir una nueva organización que defenderá con uñas y dientes los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector industrial de la Comunidad de Madrid y que nace de la fusión de dos federaciones con una larga trayectoria: Industria y Fiteqa de CCOO. En el congreso de constitución, que se celebró el 27 de marzo



Mercedes González pilotará el nuevo proyecto

Nada más concluir el congreso de constitución de CCOO de Industria de Madrid, lo primero que hizo su secretaria general fue animar a los delegados y delegadas en el arduo camino que tienen por delante: «ahora nos toca salir a la calle y empezar a trabajar y a pelear para defender lo que es de todos y todas». Este trabajo, afirmó, «lo haremos manteniendo nuestros valores, que se basan en el valor y la honestidad de quienes nos precedieron» y, además, «lo haremos con lealtad y limpieza, porque ponemos siempre primero a las personas».

Víctor Garrido: «Daremos lo mejor de nosotros y nosotras»



Quien fue hasta la fusión el secretario general de FITEQA de CCOO de Madrid, recordó a los delegados y delegadas que «no es momento de ensimismarse en recuerdos, porque lo de afuera es de tal proporción que nos va a exigir una dedicación plena». Les llamó a «asumir el reto conjunto» que supone la nueva federación, que se construirá sobre la base de una «amplia tradición».

El sindicato da la bienvenida a la nueva organización



Agustín Martín
Secretario general de CCOO de Industria

«La fusión tiene tres objetivos: ser más CCOO, más industria y más sindicato».



Jaime Cedrún
Secretario general de CCOO de Madrid

«A partir de ahora tenemos un nuevo y mejor instrumento para la clase trabajadora».

en la sede del sindicato y al que estaban convocadas 260 personas, además de una nutrida representación de empresas, asociaciones e instituciones, se marcaron las pautas que seguirán la federación y se eligió a las personas que se encargarán de dirigirla. La ejecutiva recibió 203 votos a favor, mientras que la secretaría general resultó elegida con 205 votos. Tan sólo hubo una abstención y ningún voto en contra. CCOO de Industria de Madrid ya es una realidad.

Los 8 de Airbus

Como es lógico, el conflicto de «Los 8 de Airbus» también tuvo su espacio en el congreso. Dos de sus portavoces aprovecharon la ocasión que les brindó el sindicato para recordar que lo que se pretende «con esta estafa de crisis», es que «nos callemos y nos quedemos en casa», pero «no lo van a conseguir».



Un equipo de 16 personas para pelear por un nuevo modelo productivo

Mercedes González Calvo

- | | | |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| • Víctor Garrido Sotomayor | • Miguel Ángel Arroyo Aylagas | • Pablo Aceña de Mesa |
| • Ana Oller Alarcón | • Eva Madrigal Henríquez | • Rogelio Hernández Teresa |
| • Julián Teso Hidalgo | • Juan Carlos Fernández Moreno | • Jesús Martín Sierra |
| • Román Ortega Salceda | • Santiago Bonilla Antón | • Carlos Paraíso Pareja |
| • Raquel Márquez Fernández | • Isabel Tomás Macarro | • Pablo Lucas García-Cano Locateli |

RADIOGRAFÍA:

DATOS DE INDUSTRIA Y FITEQA DE CCOO AGRUPADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CCOO de Industria de Madrid negocia siete convenios provinciales:

Industria, Servicios e Instalaciones del Metal

Industrias Transformadoras del Plástico

Comercio de Óptica al Detall y Talleres Anejos

Comercio del Metal

Confección de Peletería fina

Recambios Neumáticos y Accesorios del Automóvil

Confección de Guantes de Piel y Similares

SECTORES

CCOO de Industria de Madrid agrupa los sectores de naval, defensa, bienes de equipo, eléctrico, minería, montaje, industria electrónica, moda, química, siderurgia y automoción.

En la Comunidad de Madrid hay 20.896 centros de trabajo dedicados a alguna de estas actividades y 286.290 personas desarrollan su actividad profesional en ellos.

AFILIACIÓN 25.364

Hay 25.364 personas afiliadas a CCOO de Industria de Madrid. Es decir, el 8,85% de las personas que trabajan en estos sectores en la Comunidad de Madrid están afiliadas a CCOO, un porcentaje que se incrementa hasta el 14,85% cuando hablamos de las personas que trabajan en empresas donde el sindicato cuenta con estructura propia (sección sindical).

REPRESENTATIVIDAD 3.761

Gracias al voto y al apoyo de las plantillas CCOO es el sindicato mayoritario en estos sectores con 3.761 delegados y delegadas elegidos en las elecciones sindicales celebradas en las diferentes empresas. Supera en 806 delegados y delegadas al siguiente sindicato en número de representantes (UGT).

CCOO de Industria de Madrid tiene representación en 3.393 centros de trabajo que ocupan a 153.432 personas. Es decir CCOO de Industria de Madrid tiene presencia en el 16% de los centros de trabajo de sus sectores de la Comunidad, en los que se agrupa el 53,5% de la población trabajadora.

CONTACTA

CCOO ****
industria

CCOO de Industria de Madrid
C/ Lope de Vega, 38. 6^a planta.
28.014. Madrid.

Tel: 91 536 52 51
Fax: 91 536 50 15
info-madrid@industria.ccoo.es
www.industriamadrid.ccoo.es

CCOOIndustriaMadrid
 @industriaCCOOma

Las derivaciones, otro método de privatización de la sanidad madrileña

Recientemente, hemos conocido por la prensa que la Consejería de Sanidad va a derivar a centros privados la realización de más de 130.000 mamografías en los dos próximos años. Éste es otro claro ejemplo de trasvase de dinero público al sector privado de la sanidad, que no sería necesario si la Consejería de Sanidad utilizara bien los recursos materiales y humanos de los que dispone en sus centros sanitarios.

Cristina Cano

La red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 43 mamógrafos repartidos entre hospitales y centros de especialidades. Según los datos de la memoria de actividad de la Consejería de Sanidad del año 2012, se realizaron un total de 146.812 mamografías en estos centros sanitarios.

Uno de los centros que no derivó ninguna de estas pruebas a centros privados fue la Fundación Hospital de Alcorcón, donde se realizaron más de 6.600 en ese año con tan solo un aparato. Si utilizáramos estos datos

para realizar un cálculo aproximado de las pruebas totales que se realizarían en un año, dentro del sistema público con el aparataje del que se dispone, se podrían efectuar más de 280.000 mamografías.

El estudio realizado por CCOO marca claramente que la diferencia entre este cálculo aproximado y las realizadas en el año 2012 permitiría que el sistema sanitario público absorbiera todas las pruebas que la Consejería de Sanidad quiere derivar a empresas privadas.

Es probable que para la óptima utilización de los 43 mamógrafos de la Consejería de Sanidad, fuera necesaria la contratación de radiólogos y técnicos especializados

en radiodiagnóstico pero, aún así, a la Comunidad de Madrid, y a todos los madrileños, nos saldría más barato el mantenimiento del empleo público, que el canon que se va a tener que pagar a las empresas que realicen estas mamografías.

CCOO entiende que a pesar de las declaraciones del sucesor de Lasquetty, en las que anuncia que abandonan la idea de la privatización sanitaria, aquí tenemos otro ejemplo que demuestra todo lo contrario, y siguen poniendo de manifiesto que su intención es el desmantelamiento del sistema público sanitario, y el trasvase de dinero público al sector privado. ■

CENTRO DE SALUD MENTAL DE ALCORCÓN

La consejería rectifica ante la denuncia de CCOO

CCOO lleva más de un año reclamando a la Consejería de Sanidad una solución para paliar la situación que se está sufriendo en los centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, por la pésima política de contratación de personal llevada a cabo por esta Administración. Concretamente, en el Centro de Salud Mental de Alcorcón se modificó el sistema de contratación de los psiquiatras, por lo que en el último año se han rotado a estos profesionales cada seis meses, en lugar de renovar los contratos en los que ya estaban previamente.

C.C.

Ha sido necesaria una denuncia pública de CCOO en los medios de comunicación para que la Consejería de Sanidad actuara. En menos de una semana se ha conseguido la renovación de los contratos de 3 psiquiatras presentes en el centro, para que continúen realizando su labor hasta, al menos, finales de año.

CCOO seguirá peleando para que estos contratos eventuales pasen a ser de carácter estable.

El sistema de contratación que había impuesto la Comunidad de Madrid suponía para los pacientes, cada vez que iban a consulta, que se encontraran con un psiquiatra distinto al anterior, teniendo una y otra vez que relatar su historial con cada cambio de profesional. Para algunos pacientes esto ha supuesto que en menos de un año hayan sido atendidos por varios facultativos distintos, retrasando el diagnóstico de algunas patologías, rompiendo su continuidad asistencial y provo-

cando en algunos casos el abandono de los tratamientos por parte de los pacientes.

En definitiva, una disminución de la calidad asistencial no atribuible a los profesionales sanitarios, sino a la pésima gestión de los responsables de la Consejería de Sanidad.

CCOO ha reclamado en multitud de ocasiones a la Dirección General de Recursos Humanos, Oficina Regional de Salud Mental y a la Gerencia del Hospital, que se tomaran las medidas necesarias

para solucionar esta situación tan sangrante. Tampoco atendieron las protestas realizadas por asociaciones de pacientes afectados, ni por el conjunto de los profesionales del centro.

Por todo ello, CCOO instará nuevamente a la Consejería de Sanidad a que garantice la continuidad asistencial y la atención integral de los pacientes de la red de salud mental y a que estabilice la contratación de los profesionales en beneficio de los usuarios de la sanidad pública. ■



La Marea Blanca volvió por la sanidad pública. Como cada tercer domingo de mes, la Marea Blanca, de la que forma parte de CCOO de Madrid, volvió a las calles de la capital para exigir una sanidad pública y de calidad. En esta ocasión, la manifestación partió del hospital de La Princesa para terminar en la Puerta de Alcalá. En la marcha, se exigió al Gobierno regional que oficialice la retirada de su plan privatizador a través del BOCM y también el cese de las derivaciones de pruebas médicas a centros privados

CCOO consigue la jubilación anticipada por discapacidad en la ONCE

La Sección Sindical de CCOO en la Dirección Territorial de Madrid de la ONCE ha conseguido que se reconozca la jubilación anticipada, considerando la discapacidad como un todo y no exigiendo, por tanto, que el porcentaje del 45 por ciento haya que cumplirlo solo con la patología de polio, o cualquier otra patología de las protegidas.

S.S.I. ONCE Madrid / FSC

En Madrid, la Seguridad Social venía aplicando un criterio restrictivo a la hora de conceder la jubilación anticipada por aplicación del RD 1851/2009, que ampara a personas con discapacidad igual o superior al 45%, afectadas por determinadas patologías, entre otras, secuelas de poliomielitis, exigiendo además como requisitos: tener cumplidos 56 años y que el porcentaje de discapacidad y la patolo-

gia que la generan se acremente durante al menos 15 años de los trabajados.

Se denegaba la jubilación a personas que teniendo una discapacidad total superior al 45 por ciento, la patología concreta que padecían y que sí estaba amparada por el decreto, por ejemplo polio, era menor del 45 por ciento, es decir interpretaban que el 45 por ciento había que acreditarlo sólo por la patología protegida y no por la suma de factores sociales o de otras patologías.

La Sección Sindical de CCOO en la DT de Madrid ha peleado estas denegaciones ante la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y ha conseguido finalmente que se reconozca la jubilación anticipada.

En definitiva, si el trabajador tiene 56 años, padece alguna de las patologías amparadas por el RD 1851/2009, entre otras la polio, y tiene este porcentaje y esa patología hace más de 15 años, se puede jubilar. ■



▲ El acuerdo ha sido posible gracias a la movilización de CCOO en la ONCE

CCOO firma un acuerdo con Iberia sobre el convenio colectivo de tierra

CCOO ha alcanzado un acuerdo con Iberia que afecta a más de 12.000 trabajadores y trabajadoras del colectivo de tierra. Con este principio de acuerdo, todos los colectivos de la compañía están amparados por convenios colectivos, ya que el personal de tierra era el único que en la actualidad no tenía un convenio renovado.



▲ El acuerdo afecta a unos 12.000 trabajadores de asistencia en tierra

Sector Administración Local/FSC

CCOO considera que este acuerdo permite a la compañía aérea afrontar nuevos crecimientos con una nueva estructura salarial más competitiva y además consigue establecer unos índices de productividad acordes con el mercado.

El sindicato entiende que con este acuerdo se está en la mejor disposición posible por un lado para acudir tanto a los concursos de *handling*

(asistencia en tierra) de aeropuertos, como para conseguir nuevos contratos de mantenimiento de aeronaves que garanticen el futuro de la empresa y los puestos de trabajo.

Hay que destacar, además, que en este acuerdo también se recoge una cláusula para garantizar el empleo, ya que se establece que no habrá despidos forzados y que en caso de que exista un excedente de personal la salida de la empresa sea de común acuerdo mediante la negociación de un ERE en igualdad de condiciones al existente en la actualidad.

También se incluye en el convenio la garantía de que Iberia será el proveedor preferente para la prestación de servicios de asistencia en tierra y mantenimiento a las em-

presas del Grupo IAG (resultado de la fusión de Iberia y British Airways).

Además, se garantiza que el grupo no hará una segregación de los negocios de asistencia en tierra y mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2015, y que a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017 la no segregación estaría sujeta a la viabilidad de estos negocios, debiéndose alcanzar las rentabilidades marcadas como objetivo en el plan de Iberia.

CCOO cree que el acuerdo es positivo sobre todo si se valora la situación de la empresa y del entorno competitivo, y más aún si se tiene en cuenta que con esta firma se completa un acuerdo histórico de los tres colectivos que componen la empresa. ■

Acuerdo en el ERE de JWT DELVICO

Se ha llegado a un preacuerdo, ratificado en asamblea de trabajadores, en el ERE en JWT DELVICO, que reduce los despidos de 25 a 19, y por el que se desconvocaban los paros previstos para los días 18 y 19 de marzo

Sector de Medios de Comunicación / FSC

La indemnización por despido será de 35 días por año trabajado hasta la entrada en vigor de la Reforma Laboral y de 30 días después, con un máximo indemnizatorio de 24 meses.

Dicha indemnización será aplicable para posibles despidos, tanto individuales como colectivos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción hasta el 31 de diciembre de 2014. Además, el preacuerdo recoge el compromiso de la empresa de no aplicar hasta dicha fecha descuelgue salarial del Convenio Colectivo ni modificación sustancial de las condiciones de trabajo referentes a la jornada (horario y distribución del tiempo de trabajo), salario y movilidad geográfica.

Además, se acepta la voluntariedad de los trabajadores que quieren acogerse al ERE, y la empresa ofrecerá a los trabajadores afectados por el ERE, si lo desean, una reubicación de asistencia para la búsqueda de empleo cuya duración será de seis meses.

La fecha límite para llevar a cabo la extinción de los contratos es el 31 de marzo de 2014. ■

CCOO inicia una campaña para fomentar la matriculación en la educación pública

Bajo el lema “La educación es un derecho de todos y todas, para todos y para todas. Matricúlate en la pública”, CCOO ha iniciado una campaña para que las familias madrileñas escolaricen a sus hijos e hijas en la educación pública.



más info en www.fecoco-madrid.org



La Consejería de Educación anuncia cierres de centros coincidiendo con el inicio de la escolarización

Enseñanza Madrid

Algunas Direcciones de Área Territorial, como es el caso de la de Madrid-Capital o la zona Sur, han avisado a algunos centros de su cierre en la matriculación para el próximo curso. Varios Institutos de Educación Secundaria han sido avisados de que para el curso que viene no tendrán opción de matricular alumnado en el nivel de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, lo que conlleva a medio plazo el cierre del centro educativo.

En el caso de la ciudad de Madrid, tres Institutos se van a ver afectados por el cierre de matrícula en 1º de Educación Secundaria. Los centros son el IES Rosa Chacel, en el distrito de Hortaleza, el IES Barrio de Bilbao, en el distrito de Ciudad Lineal, y en el distrito de Matalaz, el IES Carlos María Rodríguez Valcárcel.

Por otro lado, la Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur

comunicó el 14 de marzo la suspensión, en Leganés, del segundo ciclo de Educación Infantil Lope de Vega, junto con el aula de TGD (Trastornos graves del desarrollo). El argumento que da la Administración es la falta de matriculación en el segundo ciclo de educación infantil 3-6 años, que se viene producir en los últimos cursos y, además, para dar respuesta a la necesidad de racionalización del gasto y rentabilización de los recursos públicos “sin menosca de la prestación del servicio público educativo”.

Este cierre supone una gran pérdida, ya que es un centro con una dilatada trayectoria, que ha demostrado su buen funcionamiento y su alta calidad pedagógica, siendo su aula TGD la primera de la localidad que dio respuesta a esta importante demanda educativa. A esto se le suma la eliminación de recursos y centros educativos públicos en Leganés, que ya vio el curso pasado cómo cerraban

los Colegios de Educación Infantil Verbena y Valle-Inclán.

CCOO califica la manera de actuar de la Consejería de Educación y las Direcciones de Área Territorial inaceptable, ya que ni manifestaron en ningún momento sus intenciones, ni han presentado informes que puedan avalar esas decisiones. Estos cierres son injustificados y su única motivación es la de adelgazar la oferta de plazas públicas. Además, las fechas en las que se está comunicando estos cierres de centros coincide con el inicio del proceso de escolarización, lo que sin duda afecta a las familias y a su decisión sobre los centros en los que escolarizar.

El sindicato está realizando asambleas de centros afectados, denuncias ante las Direcciones Territoriales sobre los cierres y va a convocar movilizaciones frente a éstas para parar esta decisión unilateral de la Consejería de Educación. ■

ccoo rechaza la propuesta de plazas de oposiciones de la Consejería de Educación

Enseñanza Madrid

La propuesta de la Consejería de Educación ha sido de 40 plazas para el cuerpo de maestros de especialidad de Inglés, 15 de Inspección educativa. En el caso de las 157 plazas del Cuerpo de Secundaria, la propuesta es de 60 de la especialidad de Inglés, 30 de Lengua y Literatura, 25 de Geografía e Historia, 20 de Matemáticas, 10 de Física y Química, 10 de Biología y Geología y 2 de Alemán. CCOO no avala esta propuesta que, además, dispersa la exigua oferta en demasiadas especialidades. Por otra parte, CCOO rechaza que se convoquen sorpresivamente plazas al cuerpo de Maestros a tres

meses de la celebración de la pruebas. Esta propuesta sólo responde a intereses y preocupaciones de carácter político de la consejera y del Gobierno regional y no a las necesidades reales del sistema educativo madrileño.

El sindicato exige que las ofertas de empleo público cubran el 100 por cien de la tasa de reposición y se les sumen las plazas vacantes en el inicio de curso en concepto de consolidación de empleo.

CCOO va a tomar las medidas legales oportunas de cara a impugnar la Mesa Sectorial porque no se ha cumplido la exigencia legal de que ha de negociarse la Oferta de Empleo Público con las organizaciones sindicales representativas. ■

TIC, SEGUROS, CONTACT CENTER, INGENIERÍAS, ETT

Un proyecto común para fortalecer los sectores

Gema Gómez Parla

El próximo 10 de abril se celebrará en Madrid el Plenario para agrupar los sectores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Seguros, Contact Center, Ingenierías y ETT. Comfia ha decidido unirlos en una misma Agrupación para fortalecerlos, dentro del proceso de reorganización que está llevando a cabo CCOO.

Al igual que con otros procesos de fusión de agrupaciones o federaciones, se busca reforzar al sindicato para que sea una herramienta más eficaz en la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

La nueva Agrupación contará con todos y cada uno de los sectores mencionados para compartir decisiones y esfuerzos en un proyecto común con el que afrontar los retos que la situación laboral presenta hoy en día.

Con esta idea se está conformando el futuro equipo y su Comisión Ejecutiva, contando con la representación proporcional al peso de la afiliación de cada sector, sin olvidar los ámbitos de negociación colectiva sectorial en materia de convenios, horarios y otras condiciones laborales de las plantillas.

El trabajo en equipo de nuestra nueva Agrupación hará que nuestros sectores y nuestro sindicato sean más fuertes y más eficaces. ■

CCOO gana las elecciones en AMEX FUTURE

Esther Gil Hernández

El 18 de marzo Comfia-CCOO ganó las elecciones para delegado de personal en Amex Future, adscrita al convenio de Mediación.

Tras una intensa campaña, y con una participación del 100 por cien de la plantilla,

Comfia - CCOO refuerza su presencia en el Grupo American Express.

La acción sindical es particularmente difícil en las PYMES (Amex Future tiene 12 personas en plantilla), y en estas elecciones había otra candidatura, por lo que se agradece de forma especial el apoyo recibido por nuestra candidata. ■

La Sección Sindical de FRACCIONA cierra un acuerdo de modificación sustancial de las condiciones de trabajo

Rocío Ortega Espigares

El 24 de enero la dirección de FRACCIONA (Finanmadrid), empresa perteneciente a Apollo Fondo de Inversión, comunicó su intención de llevar a cabo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, al amparo del artículo 41 del Estatuto de los trabajadores. El 20 de febrero, tras un intenso periodo de negociación, se consiguió llegar a un acuerdo que

minimiza el impacto de las medidas iniciales propuestas por la empresa.

Gracias a este acuerdo, la plantilla de FRACCIONA mantendrá la jornada de verano durante tres meses, no verá reducido el número de días de vacaciones, continuará con las aportaciones por parte de la empresa al plan de pensiones, dispondrá de un nuevo sistema de retribución variable en función de un detallado sistema de objetivos. A cambio de la renuncia del antiguo sis-

tema de valoración recibirán una compensación económica (de diferente cuantía en función de cada trabajador) a través de una única paga en marzo. Además, se acuerda el ingreso diario de 11 euros brutos en concepto de ayuda a comida y se facilitará a la plantilla 25 plazas adicionales de aparcamiento.

Más allá de todo lo anterior, se garantiza a la plantilla que no se iniciará ningún proceso similar a éste antes de diciembre de 2015. ■

Este tipo de cláusulas son compromisos difíciles de conseguir en los tiempos que corren, pero tras dos ERE, que han supuesto la reducción de más del 30% de la plantilla y este intento de eliminación total de beneficios, era imprescindible para la Sección Sindical de CCOO garantizar un periodo de estabilidad que permitiese a la plantilla una transición al grupo Apollo más tranquila. ■

La Patronal de hostelería pretende financiarse a costa de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores del sector

La Mesa Negociadora compuesta mayoritariamente por abogados y asesores pertenecientes a las asociaciones empresariales de la VINA (cafeterías y bares), AEROCAM (colectividades), NOCHE MADRID (salas de fiestas y discotecas) y AMER (restaurantes y cafeterías), una vez más persigue que los trabajadores/as del sector, financien a sus empresas, a costa de que éstos vean reducidas sus condiciones económicas y sociales.

La patronal pretende romper la columna vertebral del convenio colectivo con propuestas que son, y ellos lo saben, inasumibles por parte de CCOO, en una actitud deliberada para dilatar el convenio colectivo y acercarnos a la pérdida de vigencia del mismo, que es de un año desde la denuncia, tal y como estableció la innecesaria reforma laboral del PP.

Entre las pretensiones de la patronal tenemos que resaltar la propuesta de reducir el descanso semanal, de establecer una jornada irregular, sin

control sindical y de los trabajadores/as, modificar a peor la cobertura de la Incapacidad Temporal, reducir el importe del plus de transporte, así como hacerlo proporcional a la jornada de cada trabajador, poner un tope a las mensualidades del complemento de permanencia que ahora tienen derecho los trabajadores/as, etc.

Así mismo, la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de la Comunidad de Madrid quiere denunciar la falta de respeto a todos los trabajadores del Sector y un desprecio, cuando no una provocación, sin precedentes, en negociaciones de convenios anteriores.

La patronal no puede exigir a las distintas administraciones, ya sea el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la Comunidad, políticas y medidas que incentiven el turismo, el consumo, cuando desprecian lo más valioso que tienen sus empresas y que además aportan un valor añadido a su negocio, como son los trabajadores/as de la hostelería madrileña, ya que su

estrategia está basada en la reducción de los costes salariales y no en competir por la calidad de sus productos o en la excelencia de sus establecimientos.

Por todo ello, desde CCOO, vamos a seguir peleando en la mesa de negociación para conseguir un convenio digno para los trabajadores/as del sector, sin descartar medidas de presión que faciliten el desbloqueo de la negociación y agilicen la firma del mismo, ya que no vamos a permitir que nos asomemos al abismo de la pérdida y desaparición del convenio. ■



Los trabajadores de Arturo Cantoblanco han convocado paros dos días al mes por el retraso reiterado en el abono de sus salarios

Los trabajadores de las cafeterías y restaurantes de la empresa Telefónica Distrito C, Orange y Escuela Oficial de Idiomas (EOI) perteneciente al Grupo Arturo Cantoblanco, han decidido convocar paros de la producción dos días al mes por el reiterado retraso en el abono de sus salarios, motivo fundamental por el que los trabajadores irán a la huelga.

Además, en las cafeterías de Telefónica, también denuncian el incumplimiento por parte de la empresa de su obligación de abonar los atrasos derivados de la publicación en el B.O.C.M. de las tablas salariales del convenio colectivo de 2013.

Por ello, exigen que la empresa de Arturo Fernández, Presidente de la CEIM, cumpla la legislación vigente y abone los salarios el último día hábil de cada mes ó bien dentro de los cinco días naturales siguientes. ■

Oficinas y Despachos se moviliza por su convenio



Pedro Cerrato de Diego

El 24 de marzo se convocó una concentración, conjuntamente con UGT, ante los pabellones de IFEMA, coincidiendo con las elecciones de CEIM.

Comfia-CCOO continuará empleando todos los medios a su alcance para conseguir un convenio colectivo digno para Oficinas y Despachos de Madrid. ■

Conflictividad en el Sector Seguridad Privada en Madrid, a pesar del nuevo Convenio Colectivo

SSPP - CCOO

Durante este primer trimestre del año, el sector de la Seguridad Privada se ha visto envuelto en las movilizaciones propias de la negociación de un Convenio Colectivo, además de las mesas de negociación de descuelgues del propio Convenio colectivo y ERE. Todo ello no era más que el ecosistema perfecto de presión e inseguridad, que la reforma laboral ponía a disposición de las patronales del sector (Aproser, FES y UAS) para doblegar la resistencia a renegociar el Convenio Colectivo.

Estas amenazas se esfumaron como si nunca hubieran existido, al acceder los sindicatos UGT y USO a las pretensiones de la patronal de rebajar los salarios un 1,8 por ciento y por supuesto renunciando a las subida pactada en el convenio.

Se pasó de un escenario con todas las empresas descolgadas a un nuevo convenio colectivo que no era más que un «descuelgue colectivo». Probablemente los descuelgues no se hubieran aceptado por los trabajadores en las respectivas empresas, dado que en la mayoría de ellas no había datos objetivos suficientes para suscribirlos y a tenor de los datos de la Comisión Nacional Consultiva de Convenios pocos lograrían un dictamen favorable, ya que hasta ahora solo lo ha conseguido el 5 por ciento de los descuelgues presentados.

Pero en Madrid algunas empresas decidieron seguir adelante a pesar del viento favorable del nuevo Convenio Colectivo y contra la marea de su propia patronal.

Eulen Seguridad

Los trabajadores del servicio de vigilancia de seguridad de Eulen en el aeropuerto de Madrid-Barajas se han concentrado y convocado paros indefinidos todos los lunes y viernes desde el 28 de febrero para protestar por los despidos que se han producido y la modificación de las condiciones laborales que la empresa Eulen quiere llevar a cabo.

La empresa de seguridad Eulen resultó adjudicataria del lote 2 del servicio de vigilancia del aeropuerto con una rebaja de 8,64 por ciento del precio de licitación y 500.000 euros más barata que sus competidoras.

El resultado de dicho concurso, que en su día ya impugnó CCOO, no se hizo esperar y la empresa comunicó la apertura de un periodo de consultas para modificar las condiciones laborales. En concreto: flexibilización de la jornada, modificación del sistema de vacaciones, supresión de los pluses de asistencia y fidelidad, todo bajo la amenaza de que si no se adoptaban las medidas 55 trabajadores de una plantilla de 370 personas perderían su empleo.



Los trabajadores, en asamblea, decidieron no aceptar las condiciones planteadas por la empresa y convocar paros parciales todos los lunes y viernes de manera indefinida.

Se da la circunstancia de que la empresa Eulen en Madrid tiene 1.300 trabajadores y una cantidad indecente de horas extraordinarias, 204.653. Por lo tanto, CCOO también ha denunciado en los juzgados la modificación de condiciones laborales que pretende la empresa.

Pero esta no es la única demanda que ha tenido que interponer el sindicato CCOO en este conflicto. Además, se han denunciado los servicios mínimos por abusivos y que en la realidad son superiores al 85 por ciento.

No contentos con esta situación la empresa Eulen ha ido más allá, y los trabajadores han referido coacciones para realizar de una manera más laxa los controles de seguridad, ya que en los días de paro se estaban produciendo largas colas de espera. Incluso ha recurrido a realizar con horas extras los puestos de los trabajadores que secundaban los paros, que han tenido un seguimiento del 100 por cien, o utilizar mandos intermedios o refuerzos. Estos hechos también han sido denunciados a la Inspección de Trabajo, así como el hecho de que la Guardia Civil realiza-

ra identificaciones a algunos vigilantes que secundaban los paros.

La plantilla quiere que se recoloquen a los compañeros despedidos o recolocados, 25 hasta el momento desde que Eulen se hizo cargo del conflicto, y se mantengan las condiciones laborales en las que han trabajado desde que comenzó este servicio en el aeropuerto y por el que ya pasaron otras compañías de seguridad.

Parece mentira que por el hecho de que una empresa como Eulen quiera rentabilizar un contrato a la baja y que AENA seguramente haya visto con buenos ojos, la seguridad de todo un aeropuerto como el de Madrid-Barajas se haya visto comprometida.

Alerta y Control

La plantilla de esta empresa ha elaborado un calendario de movilizaciones y concentraciones, como las ya realizadas frente a la sede de la empresa y clientes importantes de la misma como los Juzgados de Plaza de Castilla o el Palacio Municipal de Congresos.

Esta empresa cuenta con casi 750 trabajadores en la Comunidad de Madrid y también es conocida por prestar servicios de vigilancia en grandes hospitales públicos en la región.

La empresa propuso un descuelgue

del Convenio Colectivo que implica diversas inaplicaciones salariales, supresiones de días de vacaciones, congelación de complementos y aumentos de jornada, una larga lista que sumada en su totalidad se corresponde con una rebaja salarial del 10 por ciento. Al haberse firmado un nuevo convenio con la rebaja salarial del 1,8 por ciento y la anulación de la subida pactada y que entre ambas cifras suman un 5,4 por ciento de salario que los vigilantes deberían haber percibido en 2014. El descuelgue tras el «descuelgue colectivo» se concretaba en casi un 5 por ciento. La representación legal de los trabajadores no ha encontrado justificación alguna a las medidas que la empresa quiere adoptar y ha acabado sin acuerdo el periodo de consultas estipulado legalmente.

La empresa argumenta problemas económicos y la viabilidad de la misma para justificar el descuelgue. En la documentación económica aportada por la propia empresa en el periodo de consultas, aparece otra cifra indecente: la cifra de horas extraordinarias que asciende a 230.000 aproximadamente. Alerta y Control tienen un remanente de dinero importante para hacer frente a cualquier imprevisto, y no que sus trabajadores paguen los deseares de la gestión en la empresa. ■

#1mayo

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA SENTENCIA FAVORABLE A CCOO

Derecho a reconocimiento médico para todo el personal de la Comunidad de Madrid

Una reciente sentencia ha confirmado el derecho de todo el personal que trabaja para la Comunidad de Madrid a que se le realicen los pertinentes reconocimientos médicos. En este fallo judicial, la Sala de lo Social del Tribunal Supremo viene a rechazar el recurso de casación presentado por la Administración regional madrileña contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 29 de octubre de 2012, que daba la razón al sindicato CCOO en la demanda de conflicto colectivo presentada por vulneración del convenio colectivo del Personal Laboral y el Acuerdo de Funcionarios de la Comunidad de Madrid.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

El conflicto residía en la no realización de los reconocimientos médicos a los empleados públicos madrileños en los años 2010 y 2011, según establece la normativa correspondiente, que los fija en una vez al año para todo el personal; periódicos y específicos al personal que por su actividad se considere necesario por los médicos competentes; a todo trabajador con más de 30 días de baja por enfermedad o antes de incorporarse al puesto de trabajo; y a todo el personal de nuevo ingreso antes de incorporarse a su puesto.

Pues bien, en los años 2010 y 2011, la Comunidad de Madrid no hizo los reconocimientos, lo que fue denunciado ante la Inspección de Trabajo, en dos ocasiones, por el delegado de CCOO, alegando la infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales y del convenio colectivo para el Personal Laboral (artículos 59 y 64) y del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario (artículos 37 y 38). Los mismos regulan el derecho a la vigilancia y protección de la salud de los empleados de la Administración madrileña, desarrollando lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Mil reconocimientos para 45.000 empleados

Tras reclamar este derecho en reiteradas ocasiones, la Comunidad de Madrid se limitó a comunicar la realización de 792 reconocimientos en 2010 y cerca de 300 en 2011, de un total de más de 45.000 trabajadores. Eso después de que no se



▲ En los años 2010 y 2011 la Comunidad de Madrid no hizo los reconocimientos

hubiera realizado ningún reconocimiento desde el año 2009. Con todo ello, el TSJM concluyó el incumplimiento de la normativa durante los años 2010, 2011 y 2012, sentencia que fue recurrida en casación por el Gobierno madrileño, en contra del informe del Ministerio Fiscal, que consideraba improcedente dicho recurso.

En el mismo, la Administración argumentaba que el convenio colectivo de la Comunidad de Madrid se redactó cuando la realidad social era muy distinta, lo que rechaza el fiscal alegando que «las negociaciones entre empresarios y trabajadores pueden y deben contemplar las circunstancias del momento y adaptarlas a la situación presente», pero dejando claro que «no resulta admisible que el empresario, de manera unilateral, modifique las condiciones del servicio previamente pactado a través de la negociación

colectiva». Esta tesis es compartida por el Tribunal Supremo, que a continuación se remite al Real Decreto 843/2011, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención, reseñando que el artículo 64.3 del convenio colectivo de aplicación establece que «el servicio de prevención podrá realizar programas preventivos no relacionados directamente con riesgos laborales cuando estos hayan sido acordados en la negociación colectiva».

Por tanto, el Tribunal Supremo desestima el recurso de la Comunidad de Madrid, ratificando la sentencia por la que se la obliga a que realice los reconocimientos médicos a todo su personal, tanto laboral como funcionario, sin entrar en otras consideraciones y sin interpretaciones restrictivas o excepcionales. ■

INFORMACIÓN JURÍDICA

Sentencias de interés

► **Delito de acoso sexual.** Comete delito de acoso sexual la persona que, en una entrevista de trabajo, profiere a la candidata expresiones que entrañan solicitudes sexuales. El caso se refiere a una menor, de 16 años, que envió su currículum a una empresa y el gerente la convocó para hacer una prueba psicotécnica para un puesto de teleoperadora, trabajo que se adjudicó a otra persona. Posteriormente recibió otro correo en el que se le daba la oportunidad de repetir el test, dado que la primera prueba no había sido satisfactoria al no haber mostrado ambición. En la nueva prueba estaban incluidas preguntas con propuestas de contenido sexual a las que contestó en sentido afirmativo. Tras ello tuvo la entrevista personal con el gerente, que con la excusa de verificar la sinceridad de las respuestas, le hizo una serie de proposiciones de contenido sexual a las que la chica se opuso. Mientras, el gerente le enviaba constantemente correos electrónicos en donde establecía un clima de confianza para un nuevo proceso de selección, aconsejándole que le enviara fotos íntimas a fin de corroborar su ambición, enviándole la menor una foto suya en bikini. Para dar una apariencia de sinceridad por una presunta formación a la que la joven acudía a la sede de la empresa le pagaron un sueldo durante unos pocos meses. La menor sufrió un proceso de ansiedad. Según el tribunal, en este caso, el delito se consuma desde su formulación, sin que sea necesario que alcance sus objetivos. Se trata de un delito de acoso sexual, pues las comunicaciones y las expresiones entrañaban solicitudes sexuales siquiera implícitas, que no impiden la aparición del delito, y lo que aflora de los hechos enjuiciados es un delito de acoso sexual. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 22 de octubre de 2013.

► **Calificación del accidente de trabajo in itinere desde el domicilio familiar durante los fines de semana.** El accidente sufrido en el desplazamiento entre el domicilio familiar y el lugar de trabajo, situado en otra provincia, se considera accidente in itinere al entenderse que el trayecto hacia el trabajo puede tener su origen en el domicilio familiar o en el del lugar de residencia donde permanece entre semana por motivos laborales. Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de diciembre de 2013. ■

CCOO
con las trabajadoras
y los trabajadores
autónomos

CCOO Confederación Sindical de Comisiones Obreras

CEESA Consultoría de Economías de Escala

servicio asesoramiento online www.autonomosdeccoo.es

Actriz de doblaje



Alfonso Roldán / @AlfonRoldan

María Jesús Nieto es actriz de doblaje desde hace treinta y cinco años. O sea, desde que tenía 18. Pensó estudiar Química pero lo que le gustaba «en secreto» era el teatro. Es madrileña, hija de valenciana y salmantino, también actores de doblaje. Fue precisamente su padre quien le animó a probar con el doblaje y desde entonces. Eso sí, aclara María Jesús que no es una profesión endogámica, que su hermana es médica.

En sus treinta y cinco años de profesión ha realizado miles de doblajes para cine y televisión. Es la voz de Diana en *Cheers*; la de Xenna, la princesa guerrera o la de la doctora Lisa Cuddy en *House*. También la hemos podido oír en *El emperador y sus locuras*, *La gran aventura del Kronk* o en *Criadas y señoras*.

Acuden al trabajo cuando les llaman del estudio, «es un trabajo de gran inmediatez» que requiere de «gran concentración, reflejos e intuición». Es una habilidad, es interpretación», considera María Jesús, para quien lo fundamental «es actuar porque un buen actor suena bien aunque tenga mala voz». En este sentido, explica que en el mundo de la interpretación, los ingleses dan gran importancia a la voz, «algo que aquí se ha ido perdiendo con el tiempo».

Asegura que le gusta el cine en versión original pero no entiende esas críticas radicales al doblaje desde algunos sectores.

«Se dobla prácticamente en toda Europa y en muchísimos países del mundo. El doblaje surge con el cine sonoro, precisamente para que llegue a más sitios, para que más personas tengan acceso», además, recalca María Jesús, «actualmente las tecnologías permiten elegir el idioma en que ver la televisión o películas en DVD» y, se pregunta retóricamente, «¿por qué nadie critica leer novelas traducidas?»

No entiende esta polémica, pero además tiene meridianamente claro que el doblaje produce riqueza porque aumenta el número de espectadores potenciales sin suponer un coste adicional al dueño del producto.

Ha sido un colectivo luchador que arrancó un convenio en 1995 cuya aplicación reivindican en la actualidad. Los empresarios, que han autodisuelto su organización para no negociar, argumentan que vivimos en la «época de vacas flacas», una época que se extiende desde hace veintiún años y que ha supuesto la pérdida de un 70 por ciento de poder adquisitivo para los trabajadores. La amenaza de los responsables de los estudios es abandonar el mundo del doblaje y entonces... ¿quién va a ver las series de televisión? ¿Se estrenarán las películas comerciales sin doblar? Y son ya muchas las series que están viéndose afectadas, muchas las reposiciones de capítulos antiguos porque no están traducidas. ■



A pie de tajo

Ya han perdido un 70 por ciento de poder adquisitivo

La reforma laboral ha llegado con toda su inquina a las actrices y actores de doblaje. Al cierre de esta edición, el personal de doblaje y sonorización de la Comunidad de Madrid llevaba más de dos semanas en huelga. La situación es tan surrealista como que el sector se ha quedado sin patronal. Cuando se quiso negociar el convenio, la patronal se levantó de la mesa y se disolvió. Lo que reivindica este colectivo de trabajadores y trabajadoras no son subidas, sino que se aplique el convenio de 1995,

con las tarifas de ese año, un convenio que se alcanzó después de más de cien días de huelga. En este tiempo llevan perdido un 70 por ciento de poder adquisitivo. Mayoritariamente se trata de trabajadores por cuenta ajena, apartado especial artistas (como los toreros). La solución para solventar el conflicto pasa por algo tan sencillo como que la patronal se una y acepte las tarifas existentes desde 1995.

Aunque por medio ha habido una denuncia por esquirolaje en el caso

de un estudio que llevó una serie a Galicia para realizar el doblaje, el colectivo está gratísimamente sorprendido por la solidaridad del resto de compañeros. En Cataluña, por ejemplo, se han negado a doblar nada que llegue de estudios de Madrid.

El personal de la Rama Artística de Doblaje y Sonorización de la Comunidad de Madrid, afectado por la negociación del convenio, afecta a un colectivo de profesionales de unas 250 personas y alrededor de 15 empresas.

No fue un invento franquista

La primera película doblada en castellano se grabó en el pueblecito francés de Joinville en 1931 y aquí se conoció con el título de *Entre la espada y la pared*. Los doblajes de esta época son, evidentemente, de baja calidad debido a las condiciones técnicas y a los pocos medios al alcance de los profesionales.

El primer estudio de doblaje se instaura en nuestro país en 1932, en Barcelona, bautizado con el nombre de T.R.E.C.E y en 1933 se inauguran en Madrid los prestigiosos estudios Fono España.

Podemos hablar, por tanto, de 1932 como del año del nacimiento de la industria del doblaje en España y acabar así con la tan manida aseveración de que fue un invento franquista. El doblaje nació bajo el gobierno de La República. Todavía quedaban unos cuantos años para que la dictadura utilizase el doblaje para sus propios intereses.

CUENTA

CON NOS TROS
CCOO comisiones obreras de Madrid

#1mayo

CULTURA



Al balneario El Paraíso con los Pensionistas y Jubilados

Entre el 7 y el 18 de julio, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid ha organizado unas vacaciones en el Balneario El Paraíso, en Manzanera (Teruel).

Las plazas podrán reservarse hasta el próximo 9 de mayo, entre las 10 y las 13 horas, en el teléfono 91 536 52 54 (extensión 5254). Preguntar por Antonio Martínez.

Se nos fue Armando López Salinas

Alfonso Roldán

Armando López Salinas era un rojo de esa tradición heterodoxa inspirada por Mariano José de Larra. Fue un intelectual, un escritor relegado al ostracismo por su ideología, no en vano perteneció al comité central del PCE. Armando fue subdirector de *Mundo Obrero* cuando el periódico era diario. Además fue corresponsal en Madrid de *La Pirenaica*, aquella radio clandestina que anduvo 40 años funcionando.

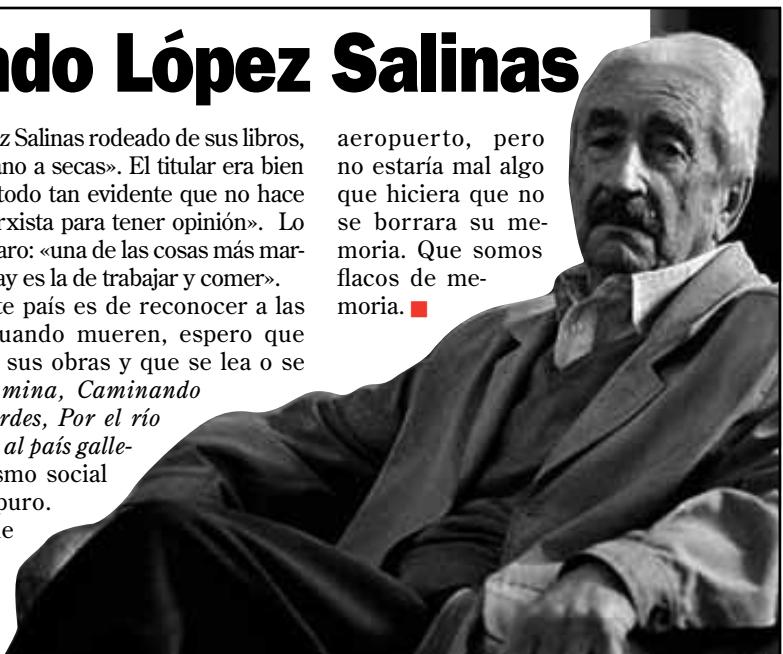
En *Madrid Sindical* lo entrevistamos en febrero de 2009. Bueno, lo entrevistó Mariano Asenjo para una contraportada de esas en la que nos gusta no perder la memoria. La pequeña foto que ilustraba la entrevista en estilo indirecto lleva un pie: «Ar-

mando López Salinas rodeado de sus libros, un republicano a secas». El titular era bien claro: «Es todo tan evidente que no hace falta ser marxista para tener opinión». Lo tenía muy claro: «una de las cosas más marxistas que hay es la de trabajar y comer».

Como este país es de reconocer a las personas cuando mueren, espero que se reediten sus obras y que se lea o se relean: *La mina, Caminando por Las Hurdes, Por el río abajo, Viaje al país gallego...*, Realismo social en estado puro.

No creo que su nombre tenga que ilustrar un

aeropuerto, pero no estaría mal algo que hiciera que no se borrara su memoria. Que somos flacos de memoria. ■



i Bienvenido a los Villages de Vacances*
de Francia con VTF!

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

Les proponemos

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos períodos.

* Centros de vacaciones

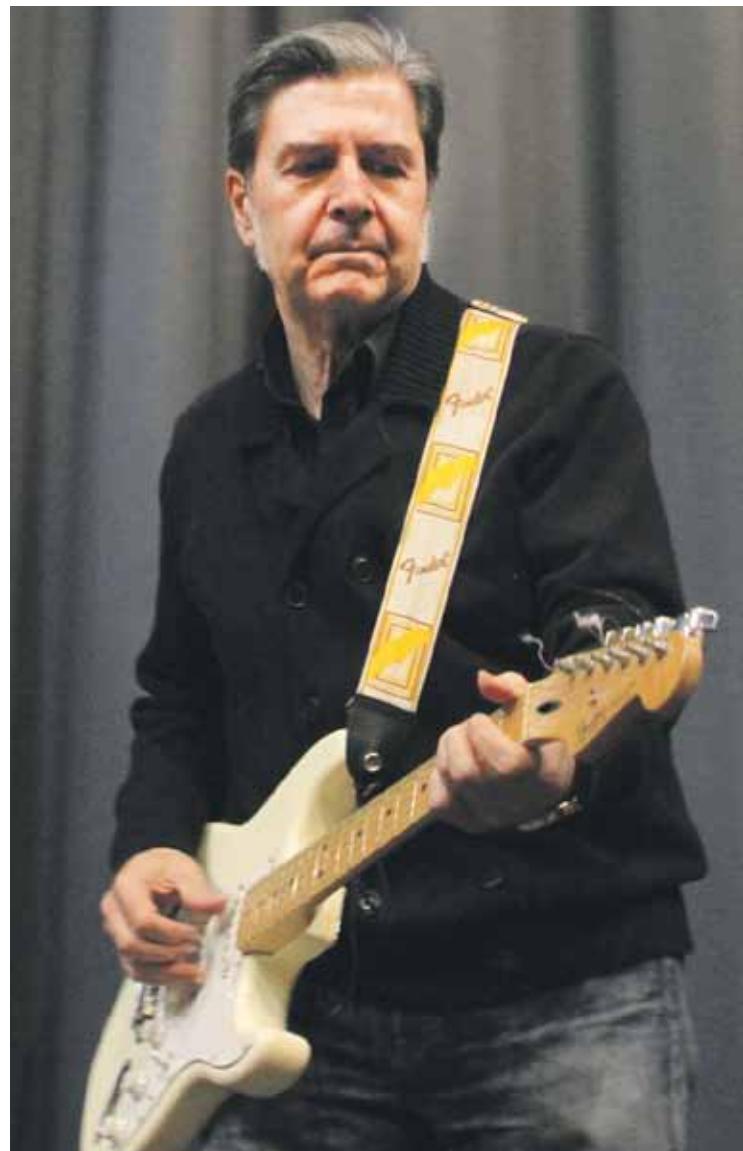
VTF convivencia, descubrimiento, familia, encuentros, recuerdos

Mar ● Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía
Montaña ● Alpes - Pirineos
Campo ● Alsacia - Dordoña - Rusellón - Provenza

Para informaciones y reservas : su delegación sindical o al 902/180 785 (9.30/12.30 - 13.30/17.30) atención en español

JOSÉ ANTONIO ROMERO, GUITARRISTA Y PRODUCTOR MUSICAL

«La situación de la cultura es un auténtico desastre»



Javier Cantizani

P. ¿Qué se siente tras haber tocado para los artistas más importantes de este país?

R. He tocado con muchos, sí, grandes y también pequeños. Si echo la vista atrás, es difícil hacer un resumen pero lo que sí sé es que no he hecho otra cosa en mi vida. El único trabajo que he desarrollado ha sido el de músico, desde los 19 años. Y ahora tengo 56 y sigo haciéndolo, así que no debe estar muy mal.

P. ¿Cómo empezó en la música?

R. Era muy pequeño. Con seis años me apuntaron a clases de acordeón en el colegio. Ya con 8 ó 9, el repertorio del acordeón no se acomodaba a mis gustos (los Beatles o Nancy Sinatra). Mi hermano, que tocaba la guitarra, me enseñó un poco y desde entonces estoy tocando.

P. ¿Cuál es la formación de un gran guitarrista como usted?

R. Salvo siete u ocho clases de armonía y jazz que recibí de Jorge Pardo, soy totalmente autodidacta. Uno aprende a base de oficio. Con

mis nociones de Jazz y mis clases de acordeón, empecé a defendarme aunque después he tenido que estudiar muchísimo más. Pero echo de menos no haberlo hecho formalmente, académicamente. Me hubiera gustado tener estudios y haber podido estudiar de joven.

P. ¿Se disfruta igual grabando un disco que tocando en directo?

R. A mí me gusta muchísimo ser músico de sesión. En los 80, cuando yo empecé, al músico se le pedía que aportara algo, no leer una partitura. Y yo debía gustarle a la gente porque me llamaban mucho. Esto es un círculo vicioso, te llama uno, te conoce otro y te llama... Y así te metes en el mundillo. Además, se grababa mucho en aquella época, había músicos que hacían incluso triplete, en un estudio por la mañana, en otro por la tarde y en otro por la noche.

P. ¿Nunca se le ha pasado por la cabeza dar el salto a la primera línea?

R. No. Creo que mi trabajo y mi vocación es tocar para otras personas. No soy cantante, no canto bien. Nunca he tenido esa inquietud, aunque ahora estoy grabando algunas cosas que igual voy publicando en

José Antonio Romero nació en Madrid en 1958. La guitarra es su profesión desde los 19 años, cuando terminó la mili. Fanático de la cocina, su «fuente de inspiración», presume de ser «más de Madrid que nadie», gato de pura cepa con una tatarabuela madrileña. Además, podría presumir de haber tocado la guitarra para Joaquín Sabina, con el que ha pasado media vida en el escenario, Ana Belén y Víctor Manuel, Joan Manuel Serrat e incluso Lola Flores. Con Miguel Ríos ha llegado a actuar frente a más de 60.000 personas en México

DF. A principios de los 90, también se ganó la vida componiendo para anuncios de televisión. Como productor, sus méritos son aún mayores. Hizo del álbum debut de Rosana, *Lunas Rotas*, uno de los más vendidos de la historia de la música española en todo el mundo. Además, produjo los discos de consagración de Estopa y realizó tres giras con ellos. Ahora, cada mes se sube a los escenarios madrileños junto al resto de la banda de Joaquín Sabina para interpretar el repertorio sin el de Úbeda.

internet. Pero no tengo intención ni pretensión de sacar un disco y hacer una gira, porque sé que no va a ninguna parte, pero sí dejar un poco de constancia.

P. Produjo el primer disco de Rosana, *Lunas Rotas*.

R. El caso de Rosana es muy curioso porque su estilo no estaba definido y yo nunca había producido un disco entero. Había estado en mil sesiones de grabación como guitarrista, en las que, como era todo entre amigos, se hacia de todo: guitarrista, arreglista... Rosana venía de la nada y yo producía por primera vez. Me decía: «Ahora estoy yo a los mandos y soy yo el que toma las decisiones».

P. ¿Qué vino después del éxito con Rosana?

R. Pues muchas llamadas de teléfono. Yo estaba tocando con Joaquín (Sabina) en aquella época. Empecé a grabar discos de todo tipo, como el proyecto *Tatuaje* o a *An-Tonio*, tal vez el artista que más me ha gustado producir y que más he sentido su pérdida porque era evidente que tenía un futuro fantástico.

P. ¿Hasta qué punto deja su sello en un disco que produce?

R. Es comparable al director de la película. La palabra producción está mal empleada o en cine o en la música, según se mire. Un productor en un disco deja la misma impronta que un director en una película: muchísima. También influyen los músicos que aportan el corazón de la música, y el ingeniero de sonido, claro. Pero la magia de grabar un disco se ha perdido.

P. ¿Por qué?

R. Porque ya no se invierte en música. Los estudios han tenido que cerrar. Ya no quedan grandes estudios y mucha gente hace los discos en casa.

P. ¿Se arrepiente de alguna decisión que ha tomado?

R. Esas son preguntas que uno no se debe hacer. Uno toma decisiones y debe apearuchar con las consecuencias. Es algo que yo llevo por principio. Son las decisiones que he tomado y con ello debo de vivir. En mi foro interno sé que he tomado

muchas decisiones malas en mi vida, pero no debo hacerme esa pregunta.

P. ¿Cómo es el día a día de un «músico en la sombra»?

R. Es muy tranquilo. Bueno, depende de si tienes mucho trabajo o poco. Pero mi vida de músico no acaba nunca. No hay tiempo para *hobbies*. No existen. Nosotros nos dedicamos a la música completamente.

«Nos gobiernan incultos que no quieren dejar de serlo»

P. ¿También se ha dedicado a la publicidad?

R. Sí, fue una forma de ganarme la vida, a principios de los 90. Era un trabajo muy cómodo, muy intenso y también era duro. Estuve 2 ó 3 años. En el 90 o 91 hacía cuatro *jingles* al mes, que daban para vivir muy bien en aquella época.

P. Tras una gira larga, ¿se tiene la sensación de no tener un sitio a dónde volver?

R. En mi caso no es así, pero sí que entiendo esa sensación. Con Serrat, en una gira de 9 meses, pasé 7 fuera de casa. Lo normal ahora es estar dos meses o dos y medio.

P. ¿En qué está trabajando ahora?

R. Mi proyecto principal es *Sinfonity*, me ha abierto un campo que no conocía. Es una oportunidad muy difícil de tener. Que un músico de pop y rock tenga acceso a tocar Beethoven, Bach o Mozart. Es donde tengo puestas más ilusiones. Sigo produciendo discos y también están las Noches Sabineras, con Pancho (Varona), Antonio (García de Diego) y Jaime Asúa. Es como tocar en casa.

P. ¿Cómo surgió ese proyecto?

R. Por Antonio y Pancho. Creo que les propusieron ir a tocar a un bar en Buenos Aires en 2006, que ellos estaban girando con Joaquín. Yo estaba con Estopa y me apunté después al asunto. Simultáneamente montamos otro, Carabina 30 30, con el que llegamos a grabar un disco.

P. ¿Cómo ve la situación de la música y la cultura?

R. La situación de la música y de la cultura en general es un auténtico desastre. La música ha pasado de ser un artículo de consumo a ser algo casi obligatorio. Se ha convertido en algo gratuito y no puede ser así.

Además, la crisis del cine influye en la música, la crisis de la música influye en el teatro y también a la inversa. Estamos volviendo a cuando yo tenía la asignatura FEN (Formación del Espíritu Nacional) con Franco. La cultura no tiene ningún valor para el Gobierno. Está totalmente denigrada, maltratada. Estamos en manos de incompetentes. Nos gobiernan incultos que no quieren dejar de serlo.

P. ¿Hasta qué punto influye el IVA?

R. El IVA daña muchísimo porque en realidad lo tiene que asumir el artista. No puedes subir el precio del disco porque va a subir el IVA, lo que implica que lo asuman los músicos, las empresas de sonido, los transportistas y toda la cadena. Ponen un valor a la cultura como si fuera un objeto de lujo. Siempre he pensado que por la cultura hay que pagar, pero hay que facilitar el acceso a ella. ¿Comprar un cuadro tiene un IVA y escuchar una canción o ver una película tiene otro? ¿Qué diferencia hay? ¿A quién se beneficia?

P. ¿Cómo están las salas en Madrid?

R. Cuando paso de noche por Madrid me parece que me encuentro en otro mundo, no es el Madrid que yo conocía. Está todo lleno de coches de policía con las luces encendidas, todo sucio, gris, vacío... En las salas se ven unas condiciones tremendas, te piden una fianza para tocar. ¿Hasta dónde hemos llegado?

P. ¿Se reconoce la figura del artista? Por ejemplo, en el caso de Paco de Lucía

R. A Paco de Lucía se le ha valorado en España mucho menos de lo que se debería. Ha tocado en España muy pocas veces. Cuando tocó en el Teatro Real era todo un acontecimiento: un guitarrista flamenco en el Teatro Real. Si él estaba hasta el gorro de tocar por todo el mundo en sitios muchísimo mejores y más afamado que el Teatro Real de Madrid.

#1mayo

DIVULGACIÓN / CULTURA

Divulgación

RANAS DE CRISTAL



@altatoron

Las ranas de cristal son ranitas arbóreas de menos de tres centímetros de largo, salvo la especie *Centrolene geckoideum*, que roza los ocho centímetros de longitud. Tienen la cabeza ancha, con los ojos en la parte superior, y las patas largas; la punta de los dedos, con forma de T, está equipada con discos adhesivos. Viven en las cercanías de arroyos en las selvas de montaña de América, desde México hasta Bolivia, Argentina y Brasil.

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

Las ranas de cristal reciben ese nombre porque tienen la piel del vientre transparente, y en muchas especies deja ver los órganos internos. En algunas especies pueden observarse los latidos del corazón. A veces, incluso, el aparato digestivo es transparente. La piel del dorso es de color verdoso y en algunas especies también es ligeramente translúcida.

La primera de estas ranas, precisamente la especie «gigante» *Centrolene geckoideum*, fue descubierta en Ecuador por la Comisión Científica del Pacífico, expedición española que recorrió el continente sudamericano entre 1862 y 1865. Hasta hoy se han descrito unas 150 especies, y se han descubierto otras que están aún sin describir.

El canto de las ranas de cristal es un silbido agudo. En algunas especies, este canto se puede transmitir a lo largo de la orilla de un río, de individuo en individuo, como una ola.

Los machos son territoriales y luchan con otros machos que invaden sus dominios. Unas especies luchan subidas sobre las hojas, mientras que otras se cuelgan de éstas con las patas traseras. Éstas últimas suelen estar armadas con una larga espina en la parte superior de las patas delanteras, que es una prolongación del húmero.

Las hembras ponen los huevos sobre rocas o en hojas que

cuelgan sobre el agua, normalmente a varios metros de altura. A veces, los machos vigilan la puesta, sobre todo para defenderla de las moscas parásitas. Sólo en una especie, *Ihakogi tayrona*, son las hembras las que cuidan de la puesta. Esta especie se distingue, además, porque es la única que pone los huevos indistintamente en la cara superior o en la inferior de las hojas. Tras la eclosión, los renacuajos caen al agua y se entierran en el fondo. Si fallan y caen en tierra, se impulsan hacia el agua con la cola.

Más sorprendente aún que la piel transparente es que los huesos de muchas especies de ranas de cristal son verdes, por la acumulación de sales biliares. Aunque no tienen demasiados, porque estas ranas carecen de costillas, y tienen la tibia y el peroné fusionados en un solo hueso. Ese color verde, que se adivina a través de la piel translúcida, les permite camuflarse mejor entre la vegetación de la selva tropical donde viven. En ese ambiente, cuando se tiene la piel transparente, un hueso blanco es demasiado visible. Para completar su camuflaje, las ranas de cristal tienen un pigmento en la piel que refleja la radiación infrarroja de la misma manera que lo hacen las plantas; así pueden ocultarse de los depredadores que son capaces de detectar esa radiación infrarroja, como las serpientes. ■

MS Para saber más: www.germafernandez.es

«EN DEFENSA DE LA CULTURA»



Música clásica, pop, ochentera, batucadas, copla, magia, humor, poesía, danza, dibujo... Murió la movida y Madrid fue muriendo en su alegría, en su innovación, en su arte. El 9 de marzo fue una mañana al Sol, casi veraniega. Allí se reclamaba Cultura para todo el mundo. Había mucho arte y gente de todo tipo y condición. Por ahí andaban Leo Bassi, Víctor Manuel, Paco Clavel, Kiko Veneno, Miguel Ríos; músicos callejeros, los Potato Omelette concediendo entrevistas para poner a pingar a Ana Botella...

M.R.P.

Fue un día solidario de gentes variopintas. Trabajadores en plenas peleas como en Coca-Cola o Panrico; mujeres que no renuncian a sus derechos conquistados; y, sobre todo, el mundo de la cultura aterrorizado porque el Gobierno está promoviendo su desaparición de mil formas, empezando por el IVA salvaje.

Un mundo sin cultura no es mundo. No es humano. Un breve manifiesto pero contundente explicaba lo que la Plataforma por la cultura reivindica. El acto de clausura, que abarrotaba la calle de Alcalá, fue presentado por Juan y Medio y concluyó con el «Va pensiero», de *Nabucco* emocionante, multitudinario coro de esclavos, que es como nos quiere Ana Botella, Ignacio González, Rajoy...

El mundo de la cultura no soporta más las ocurrencias del Gobierno y se ha unido en la Plataforma en defensa de la Cultura. La Plataforma explica en su página web que «nace de una necesidad natural, hasta ahora insatisfecha, de la sociedad española: la de aunar en un mismo espacio de reflexión y acción a los agentes de todas las áreas de la cultura y a la ciudadanía. Por primera vez, esta voz cultural que aspira a ser escuchada y mayoritaria, toma forma gracias al impulso generoso de más de ochenta asociaciones, las cuales asumen que es imprescindible formular las aspira-

ciones espirituales y humanísticas de nuestra sociedad y encarar el deber y la obligación de luchar por la continuidad y el desarrollo de una cultura de calidad».

Entre sus integrantes se encuentra CCOO de Madrid y la Fundación Ateneo Primero de Mayo, que participaron en el acto lúdico reivindicativo realizado en Madrid el pasado 9 de marzo.

El manifiesto, que se leyó al concluir el acto, destacaba que el artículo 9.2 de la Constitución asegura que corresponde a los poderes públicos «facilitar la participación de los ciudadanos en la vida cultural». Por tanto, debe reconocerse el derecho universal de acceso a la cultura como uno

de los pilares de la construcción en una sociedad más igualitaria y participativa que integre tanto a la infancia, los adultos y la tercera edad, como a todos los colectivos con riesgo de exclusión social.

Desde la Plataforma se destaca, además, la relevancia económica de la cultura, que es un sector no sólo de gran proyección económica, ya que «su desarrollo y puesta en valor deben ser una prioridad política, ya que pueden ligarse a sectores como el turismo, la educación, el desarrollo local y la proyección internacional, así como a conceptos tan sensibles y esenciales como el paisaje, la memoria, el desarrollo personal o la identidad». ■

La plataforma exige:

- La no privatización de los espacios culturales de uso público.
- La reducción del IVA cultural.
- Cultura y espectáculos accesibles y de calidad para toda la ciudadanía.
- Que se impida la pérdida constante del patrimonio histórico y cultural cuyo valor pertenece a todos los ciudadanos, y se impidan privatizaciones espurias y contrarias al bien común.
- Que se reconozca a los representantes de los diferentes sectores culturales como interlocutores en el desarrollo y elaboración de las leyes culturales: Ley de Propiedad Intelectual, Ley del Mecenazgo, Leyes de Patrimonio Cultural.

Para saber más: <http://endefensadelacultura.org/>

Queremos reír

Mauricio R. Panadero

A pesar del IVA con el que el Gobierno de Mariano Rajoy quiere acabar con la cultura, con el cierre de salas de cine y de teatros, queremos reírnos. Queremos que el cine y el teatro sean un oasis donde aparcar nuestros dramas y las tragedias que nos imponen. Obras de teatro como *El crédito* o películas como *Ocho apellidos vascos* llenan las salas. El fin de semana del estreno, 400.000 personas pasaron por taquilla para ver la película y llegó al puesto 15 mundial de películas más vistas. Eso, a pesar de Rajoy y del odio de Montoro por el cine español... Queremos reírnos. Hasta de nuestra sombra. La risa es una terapia y el cine y el teatro son terapias de masas.

► **Ocho apellidos vascos**

Director: Emilio Martínez-Lázaro
Guión: Borja Cobeaga, Diego San José

Reparto: Clara Lago, Dani Rovira, Carmen Machi, Karra Elejalde, Alfonso Sánchez, Alberto López

Es una película de estereotipos: andaluz engominado que no ha salido de Sevilla, ni falta que le hace porque lo tiene todo a mano, se enamora de una vasca. Una vasca que lleva las riendas..., hasta que deja de llevarlas. Es una comedia, incluso valiente por desdramatizar algunos asuntos intocables, que termina siendo comedia, sí, pero romántica. O no tanto, que acaba bien.

Si eres vasco o vasca de los que se enfada con *Vaya semanita*, seguramente con *Ocho apellidos vascos* también te enfades. Los estereotipos saltan en el minuto uno. Chiste típico de vascos, típico «españolazo» sevillano, cosa etarra y borroka, mujeres vascas: «dormir con una vasca sin tocarla es como tirarse a tres malagueñas» dice entre asustado y sorprendido un colega de Antxon-Rafael (Dani Rovi-

ra) después de que pasara una noche con Amaya (Clara Lago) sin tocarla.

Reconozco que me he reído, incluso carcajeado en alguna ocasión, claro que no soy ni andaluz ni vasco. A mí me gusta romper estereotipos porque no se puede generalizar, y estas pelis yo creo que ayudan más que el propio orgullo del estereotipo. Vamos, que muchos sevillanos están tan orgullosos de ser «graciosos» hasta cuando no tienen gracia, o muchos vascos se enorgullecen de ser..., no sé hasta unos borrazudos. Y no es eso.

Yo creo que en todas partes cuecen habas aunque es cierto que, desde las condiciones meteorológicas, hasta el mantener sentimientos de identidad, pasando por la influencia de la religión, influyen en los pueblos. En la peli, por ejemplo, hay una pincelada a la cosa religiosa. Cura vasco y costalero de Sevilla confesándose...

Yo, que no me tomo las cosas a la tremenda, me lo he pasado bien. Y me han gustado los actores, especialmente Karra Elejalde en el papel de *aita*. ■



Autor: Almudena Grandes
Editorial: Tusquets

Las tres bodas de Manolita

M.S.

Es una emotiva historia de coraje y supervivencia en la inmediata posguerra, de solidaridad pero también de felicidad como forma de resistencia en tiempos difíciles. En un Madrid devastado, recién salido de la guerra, sobrevivir es un duro oficio cotidiano. Especialmente para Manolita, una joven de dieciocho años que, con su padre y su madrastra encarcelados, y su hermano Antonio escondido en un tablao flamenco, tiene que hacerse cargo de su hermana Isabel y de otros tres más pequeños. A Antonio se le ocurrirá una manera desesperada de prolongar la resistencia en los años más terribles de la represión: utilizar unas multicopistas que nadie sabe poner en marcha para imprimir la propaganda de manera clandestina... ■

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

**DESPÍDETE
DE GAFAS Y LENTILLAS
AL MEJOR PRECIO**

SÓLO
HASTA
31 MAYO

895€/ojo

Promoción exclusiva para afiliados/as y familiares directos de

CCOO
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es

Consulta médica preoperatoria **35€**

Tarifa General: 990€/ojo. Tarifas válidas para el tratamiento láser. Excepto Láser Z-100. Promoción válida desde el 01/03/14 hasta el 31/05/14. No acumulable a otras ofertas.



PATRICIA JULVE
se operó de miopía
y astigmatismo
en Clínica Baviera



CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER | VISTA CANSADA | CATARATAS |

IMPRESCINDIBLE PRESENTAR
en la 1ª visita a Clínica Baviera.

Resto de consultas y servicios 10% dto.
Excepto anillos y lentes intraoculares.

Alcalá de Henares - Alcobendas - Getafe - Madrid - Móstoles - Talavera de la Reina
TARIFAS Y PROMOCIONES VÁLIDAS SÓLO EN MADRID Y TALAVERA DE LA REINA

PIDE TU 1ª CONSULTA MÉDICA 902 130 100 / clinicabaviera.com

#1mayo

AGENDA



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

- Actividades Diversas 91 536 51 69
- Agroalimentaria 91 536 51 50
- Construcción y Madera 91 536 53 86
- Enseñanza 91 536 87 91
- Hostelería y Comercio 91 536 51 42
- Industria 91 536 52 58
- Pensionistas 91 536 52 87
- Sanidad 91 536 51 85
- Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
- Serv. Financier. y Admin. 91 536 51 64
- Textil-Piel, Químicas 91 536 53 88

SEDES DE CCOO

- Alcalá de Henares 91 280 06 52
- Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
- Alcorcón 91 611 02 02
- Aranjuez 91 891 40 93
- Arganda 91 871 43 66
- Coslada/San Fernando 91 231 39 62
- Fuenlabrada 91 690 85 11
- Getafe 91 681 28 59
- Leganés 91 680 23 74
- Móstoles 91 646 05 50
- Parla 91 699 51 48
- Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
- Rivas 91 485 35 05
- San Martín de Valdeiglesias 91 861 12 36
- San Martín de la Vega 91 894 74 45
- Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
- Tres Cantos 91 804 50 79
- Valdemoro 91 895 05 47
- Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

- Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
- Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61
- C. Integrados de Empleo 91 536 52 08
- Consult. Econom. Escala 91 527 02 29
- Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
- Dpto. de Política Social 91 536 87 29
- Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
- Ediciones GPS 91 527 02 29
- Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06
- Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25
- Hostería del Huerna 91 527 02 29
- MAFOREM 91 468 02 58
- Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
- Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
- Retama 91 527 02 29
- Seguros Atlantis 91 536 53 28
- Sindicato Joven 91 536 52 07
- Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
- Unigráficas 91 536 52 39
- Viajes Iberia 91 536 53 24
- VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

- Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75
- Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56
- Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Agenda



Exposiciones

Conde Duque (fotografía)

► MADRID 1910-1935

Hasta el 20 de abril

Fragmentos visuales, secuencias y contrastes de una ciudad en transformación.

A partir de los fondos documentales depositados en Conde Duque y Museo de la Historia, recoge la memoria visual de la transformación de Madrid en el primer tercio de siglo.



CaixaForum

► PIXAR.

25 AÑOS DE ANIMACIÓN

Hasta el 20 de abril

Acogida, con gran éxito, por primera vez en el MoMA de Nueva York, y tras una itinerancia internacional, llega a España la exposición "Pixar. 25 años de animación".



Teatro

► LA PENSIÓN DE LAS PULGAS

Calle Huertas nº48.

Surge por la necesidad de trabajar, crear, experimentar y poner en marcha nuevos proyectos para que el público viva experiencia teatrales únicas. El público tendrá la oportunidad de ver una de sus grandes obras a muy pocos metros de distancia...a varios palmos.



tEl 638752812

Círculo de Bellas Artes

► ARQUEOLOGÍA DE LA MEMORIA RECIENTE

Construcción de la ciudad y el territorio en España 1986-2012

Hasta el 18 de mayo de 2014

Los años de mayor prosperidad económica de nuestra historia reciente coincide con la entrada de España en la Unión Europea y supuso una transformación de nuestra arquitectura y nuestras infraestructuras. Esta transformación queda reflejada en maquetas, planos, fotografías y cartografías visuales sobre paneles y audiovisuales.

Programación infantil de la sala Margarita Xirgú

ABRIL 2014



Martes 22 de Abril, a las 20,30 h.
Vía Complutense, 19

ccoo

Alcalá de Henares

► «CÓMPlices» EN CONCIERTO

Con este concierto poético que Teo Cardalda y María Monsonis dedican a la obra de Valle Inclán, nos queremos sumar a la semana dedicada a las Artes y las Letras y el Festival de la Palabra que se celebra en nuestra ciudad, en torno al Premio Cervantes.

Sala Cuarta Pared

► SÉ DE UN LUGAR

CIA. Prisamata

Del 23 de abril al 3 de mayo- 21h.
de miércoles a sábado

Texto y dirección: Iván Morales
Ayudante de dirección: Lali Álvarez
Precio: 14€uros



La fuerza
de la juventud
trabajadora

11-M, diez años ya de aquel horror

Fue una mañana soleada a pesar de que el frío congelara almas y corazones. Como cada año, CCOO y UGT de Madrid y la Unión de Actores conmemoraron, junto a Pilar Manjón, la trágica fecha. La interpretación de «Oración Serena», una pieza musical dedicada a las víctimas, obra de Jesús Villa Rojo, interpretada al saxofón por Francisco Martínez, inició un acto tan breve como intenso que concluyó con la lectura de los nombres de todas las personas que aquel día fueron asesinadas por la locura terrorista yihadista.

Mauricio R. Panadero / Jaime Salcedo

El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, calificó el 11 de marzo de 2004 como «el día más triste» de la Comunidad de Madrid en el siglo XXI, una jornada en la que fueron asesinados 192 compañeros y compañeras, y resultaron heridos otros 2.000. A todos ellos y a sus familias quiso trasladar Cedrún «el calor, el cariño, el afecto y la solidaridad de todos los trabajadores de la región», porque además del «horror» vivido aquel día han tenido que sufrir la incomprendición y la falta de respeto de una parte de la sociedad.

Por eso, Cedrún mostró su deseo de que este 11-M fuera «distinto» y signifique el inicio del fin del «hostigamiento» a las víctimas, cuya unidad en los actos de homenaje convocados este día valoró el responsable sindical, pidiendo también que se las trate de igual manera que al resto de víctimas del terrorismo.

Cedrún insistió en que no existen otras teorías sobre lo ocurrido aquel 11 de marzo de 2004 que las que ha investigado la Justicia, por lo que lanzó un mensaje muy claro al presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, para que «deje de hacer el ridículo» con sus manifestaciones y actúe dando el mismo trato a «todas las víctimas».

El secretario general de CCOO de Madrid tuvo también unas palabras para «otras muchas víctimas por todo el mundo», entre las que citó a las de los pueblos palestino, saharauí y especialmente sirio.

Cedrún concluyó su intervención insistiendo en el mensaje de que el protagonismo debe ser para las víctimas del 11-M, con las que CCOO de Madrid «va a estar siempre» para «ayudarlas a seguir viviendo».

Por su parte, el secretario general de la Unión de Actores, Iñaki Guevara, lamentó unos atentados consecuencia de «la sinrazón y la injusticia», y ha expresado el compromiso de su organización para estar cada año con las víctimas del 11-M y confortarlas.

En su turno, el secretario general de UGT Madrid, José Ricardo Martínez, definió los atentados como «la barbarie más terrorífica de la historia de este país», expresando, desde el sentimiento, el respeto y la solidaridad a las víctimas y a sus familias. Martínez mostró también su preocupación por los intentos de reescribir la historia, algo a lo que se niegan los sindicatos, que «tienen memoria» y recuerdan lo que ocurrió aquel día. ■



BARBARIE

Madrid enmudeció durante semanas tras el estruendo de aquel horror. Madrid entró en estado de shock. Desde los bombardeos fascistas de la guerra civil, la ciudad no había vivido una masacre tan espantosa.

Como escribía el periodista Javier Juárez, «no es verdad que en esos trenes viajásemos todos. El dolor es necesariamente un sentimiento íntimo. La solidaridad sí puede ser colectiva...». Estoy de acuerdo. Nadie sabe el dolor de cada cual. Yo ni me imagino, no puedo, el dolor de esa familia a la que arrancaron un bebé de siete meses.

Sé que hace diez años Madrid quedó herida en el alma. Madrid, ciudad bulliciosa, entró en depresión durante semanas. Había silencio en las calles. No había ganas de cines, teatros, restaurantes... Madrid, ciudad solidaria, se volcó en ayudar: donaciones de sangre, traslado a hospitales. Madrid, acostumbrada a la violencia terrorista, reaccionó con esa solidaridad que es acto reflejo.

Una ciudadanía que, en momentos trascendentales, se encuentra a años luz de buena parte de sus políticos. Escribía otro periodista, Andrés Lara, que «aún hay seres humanos empeñados en cubrir con estiércol las tumbas de los asesinados ese día». Y a la cabeza de esos seres se encuentra el presidente de la Comunidad de Madrid.

El 11 de marzo, la dignidad, como cada año, tiene rostro de mujer. El rostro de Pilar Manjón simboliza el de todas las víctimas. Esas personas que sólo saben lo que es el dolor aliñado con amenazas e incomprendición de políticos y medios de comunicación. Decía Pilar Manjón que parece mentira que hayan pasado diez años. Y es cierto. El 11-M es una jornada de recuerdo y memoria.

Pero también de intimidad. De relativizar nuestros problemas mundanos, de relativizar nuestras miserias humanas, nuestros egoismos. Sólo el ser humano es capaz de relativizar. Y sólo el ser humano es capaz de cometer barbaries.

Adoquines

Alfonso Roldán

Los adoquines volaban abriéndose paso entre pelotas de goma y en medio de la niebla lacrimógena policial. Coches volcados a modo de barricada, contenedores quemados, pasamontañas, pañuelos y bufandas contra cascos. En las manifestaciones estudiantiles de 1987 había mucha violencia.

Los antidisturbios, de marrón madera entonces, zurraban calentitos; con sospechoso olor en el aliento. Cargaban a caballo, disolvían con el *botijo*, herían de bala. Ese marrón policial, heredero reciente del gris franquista, consiguió que hasta hoy se llame *maderos* a los que van de azul. La marca policial tuvo tanta fuerza, u hoy tenemos tan poca imaginación, que el blanco de sus coches hace que actualmente llamemos *lecheras* a unas furgonetas azul oscuro casi negras.

En aquellos días gobernaba el PSOE y Maravall era el ministro de Educación, quien se reunió en multitud de ocasiones con los representantes de los estudiantes para debatir la reforma de aquel momento. Pero lo que más recordamos es al *cojo manteca* destrozando una cabina telefónica con su muleta. Seguro que algún manifestante de entonces hoy se sienta en algún consejo de administración.

Creo que entonces nadie se planteó que aquellos estudiantes hicieran tambalear la democracia o que detrás de los altercados hubiera una conspiración de Alianza Popular. El descontento social ha llevado a que en Madrid se hayan realizado siete mil manifestaciones en el último año, de las cuales sólo ha habido incidentes en quince. Es vergonzoso el intento de ocultar el malestar social y laboral anteponiendo desórdenes públicos.

Es patético, tan patético como el tuitero, *ciberborrokilla* de café, topo del sistema, indignado porque en la pancarta de las manifas del 22-M, en euskera, ponía *“duitasuna”* en vez de *“duintasuna”*. Si las marchas del 22-M también han sido antieuskera..., mal vamos. Evidentemente, los árboles no nos dejan ver el bosque.



tu participación construye tu sindicato

CCOO
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es